

T.E.

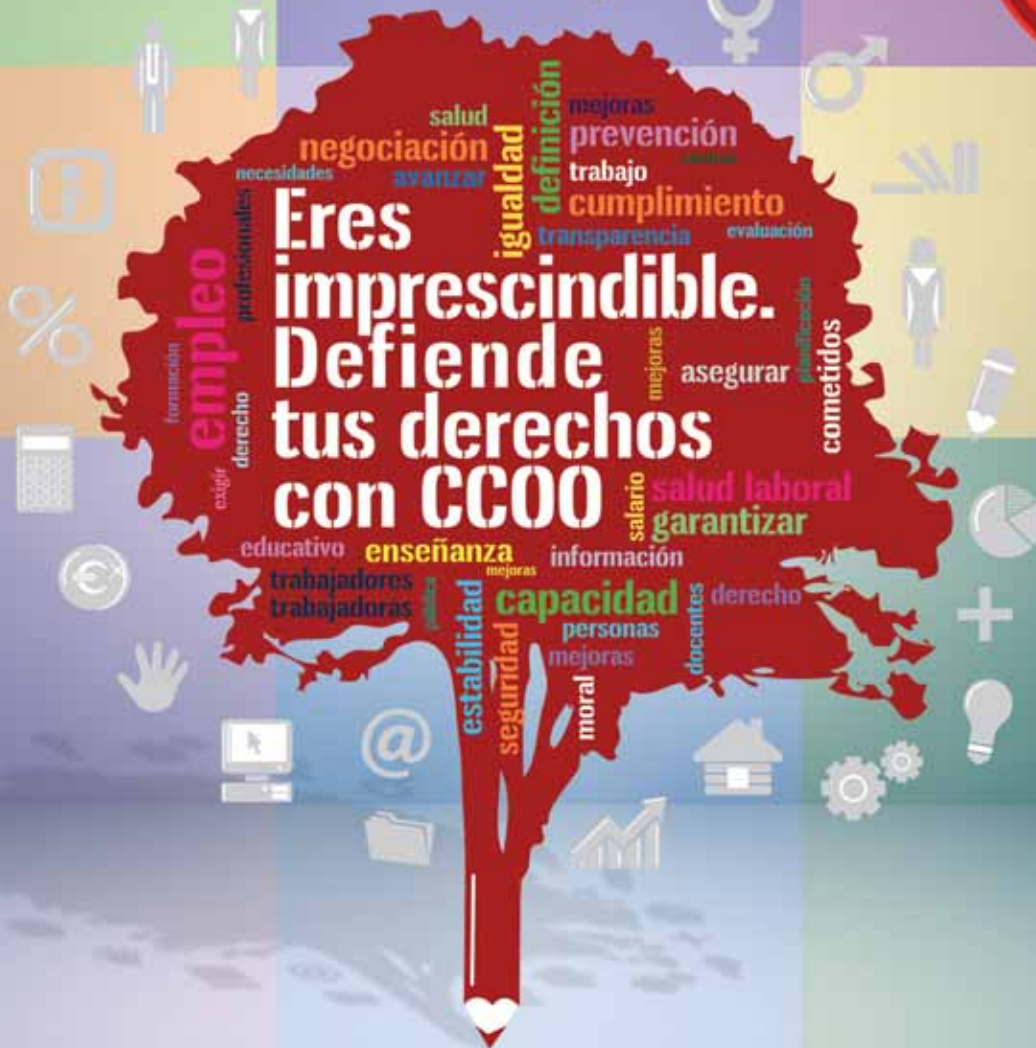
CCOO
enseñanza

Trabajadores /as de la Enseñanza
T treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabayadores de la Enseñanza
T treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 316. OCTUBRE DE 2010

www.fe.ccoo.es

4 años
de acción
sindical



Elecciones sindicales 2010 Cuatro años de acción sindical

El 65% del sector educativo secundó
la huelga general del 29-S



ENTREVISTA

Luis
Tomás

Editorial

Reducción de las plantillas docentes mientras aumenta la demanda de formación

José Campos Trujillo 3

Miscelánea 4

Noticias 6

Entrevista

Luis Tomás

"En el no del PP al pacto han triunfado los especuladores de rentas electorales" 10

Huelga general 29-S

La fundación 1º de Mayo organiza un acto de apoyo a la huelga 29S con personalidades del mundo de la cultura, universidad e investigación 30

Premios Acción Magistral

El lenguaje y la música para impulsar el desarrollo personal
Ignacio Calderón 31

5 de octubre

"El profesorado debe ser el motor de la recuperación de la crisis económica y social" 32

Cultura

Serrat
Víctor Pliego 33

Libros 34

Crónica bufa

Esto es lo que tenemos
Luis García Tapiello 34

TEMA DEL MES

Cuatro años de acción sindical

Un periodo intenso, roto por el Gobierno
Luis Castillejo 13

Avances en la negociación colectiva
Ana Crespo 16

Defendiendo las condiciones laborales
Matilde Llorente 17

El Proceso de Bolonia y cambios legislativos
Mª José Saura 18

Capacidad de propuesta
Bernat Asensi 19

En defensa de los empleados públicos
Cristina Villanueva 20

Mejorar la salud laboral en los centros
Miguel Manzano y Javier Simón 21

Potenciar la comunicación con la afiliación y la sociedad
Cuqui Vera 22

Liderazgo sindical en el conjunto de la enseñanza
María Díaz 23

Una amplia oferta de servicios en constante renovación
Juan Carlos González 24

Tiempos difíciles para la igualdad
Esther Muñoz 25

Potenciar nuestra presencia internacional
Pedro González López 26

Defensa jurídica ante la creciente indefensión laboral
Carmen Perona Mata 27

Apoyo técnico a la acción sindical
Gabinete de estudios 28

Mejorar la oferta formativa
José Pineda 29



Ha coordinado el Tema del Mes: **María Díaz y Juan Luis Fabo,**
Secretaría de Organización FE CCOO

T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cuqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN

Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos, Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo, Antonio García, Pedro González, Natalio González, Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz, Charo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: Guisela Cruces
- Asturias: Andrés Franco • Baleares: Carlos Estruch
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Marlis Estrada
- Catalunya: Encarna Escrivano • Ceuta: Nina Díaz
- Extremadura: Maribel Montero
- Euskadi: Iñaki Aldako • Galicia: Elena Álvarez
- La Rioja: Ana Marañón
- Madrid: Gabriel Montes • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Pedro F. Riquelme
- Navarra: Maite Rocafort • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes.
Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Reducción de los presupuestos educativos ante la demenada creciente de formación



José Campos Trujillo
Secretario General
FE CCOO

EL NUEVO curso escolar ha comenzado con una sustancial reducción de la plantilla de profesores en la mayoría de las comunidades autónomas y un aumento de 140.000 alumnos en todos los niveles de la enseñanza no universitaria. Esta reducción profesorado responde a los recortes sociales acometidos por los gobiernos autonómicos y van en la misma dirección de los que emprendió el

Gobierno central en mayo pasado.

Pero mientras las administraciones educativas apuestan por reducir las plantillas docentes, aumenta la demanda de formación por parte del alumnado, en particular de los jóvenes que abandonaron el sistema educativo en los años de bonanza económica para trabajar, atraídos por la oferta del mercado laboral, y que, como consecuencia de la crisis económica, perdieron sus puestos de trabajo.

El proyecto de Presupuestos del Ministerio de Educación para 2011 supone un retroceso del 7,46%, lo que confirma nuestra denuncia en los días previos a la huelga general ante el recorte del gasto social y la ruptura con el compromiso de considerar el gasto educativo como una inversión imprescindible para superar la crisis económica.

La primera consecuencia negativa del recorte es el incremento de la relación profesor-alumno en el aula, que supondrá rozar el límite máximo de lo establecido en la normativa. Otra consecuencia destacable es la reducción de unidades escolares dedicadas a la educación compensatoria, de desdobles de grupos y de programas de apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales.

La escasez de oferta de FP se contradice con la promoción de estos estudios que en estos últimos años han llevado a cabo las administraciones educativas

En la Comunidad de Madrid el recorte se ha traducido en 2.500 profesores menos, lo que supone de media una reducción de cinco profesores por centro. En la Comunidad Valenciana, los recortes afectan en la atención a la diversidad del alumnado y, como en la mayoría de las comunidades perjudicadas por estas medidas, repercutirá en un aumento de la relación profesor-alumno.

En Andalucía, aunque el curso comience con mil profesores más en la enseñanza pública, no son suficientes para cubrir la demanda de formación del alumnado que ha regresado al sistema educativo para reforzar su cualificación.

En Galicia, los recortes afectarán a centenares de profe-

sores de Educación Primaria, al suprimir unidades escolares en la enseñanza pública, mientras la Consellería de Educación establece conciertos innecesarios con centros privados.

En Aragón, el aumento del número de alumnos con necesidades educativas especiales exige un lógico incremento del número de profesores, que no se ha producido.

A estos problemas hay que sumar la escasa oferta de ciclos formativos de FP en la mayoría de las comunidades autónomas, lo que contrasta con el notable incremento de la demanda por parte del alumnado y de trabajadores que buscan una mayor cualificación profesional, que han decidido continuar su formación en el sistema educativo, o que retornan tras ser expulsados por el mercado de trabajo como resultado de la quiebra de la oferta laboral de baja cualificación.

La escasez de oferta de FP se contradice con la promoción de estos estudios que en estos últimos años han llevado a cabo las administraciones educativas ante el desequilibrio patente entre la oferta académica y la profesional.

Por lo que respecta a la universidad, resulta preocupante el plan de austeridad anunciado por el Ministerio y cuyos efectos se dejarán notar más pronto que tarde en la calidad de la enseñanza universitaria.

El Día Mundial de los Docentes que se celebró el pasado día 5 de octubre ha sido una buena oportunidad para que la sociedad tome conciencia de la importancia del papel de los trabajadores de la enseñanza en nuestra sociedad.

Éxito de la huelga general del 29-S

COMO EL RESTO de los colectivos de trabajadores, un elevado porcentaje de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza se sumaron a la convocatoria de huelga general que el pasado 29 de septiembre convocamos las federaciones de Enseñanza de CCOO y UGT para protestar contra la reforma laboral aprobada por el Gobierno y contra los recortes educativos, salariales y presupuestarios y la previsible congelación de las jubilaciones anticipadas del profesorado y el peligro de la desaparición de las mutuas.

La campaña de "acoso y derribo" que hemos sufrido, sufrimos y sufriremos es más agresiva cuanto más justas son nuestras reivindicaciones y más daño les puede hacer nuestra movilización para defenderlas. El éxito de la huelga se debe en buena medida a la labor de todos vosotros y vosotras que durante semanas preparásteis la movilización en un clima hostil y con la campaña antisindical que convertía a los sindicatos en chivos expiatorios de la crisis.

Un estudio de CCOO revela que crece más el número de alumnos que el de profesores



“La financiación del sistema educativo en España: análisis y propuestas” es el título del último Cuaderno Sindical, editado por la Federación de Enseñanza de CCOO, en el que se analizan los presupuestos educativos de las comunidades autónomas de 2007 y se compara el gasto en educación de España con el de otros países de nuestro entorno. El informe constata lo que ya es un hecho: que por primera vez en muchos años la previsión global de crecimiento de alumnado es superior a la del crecimiento de las plantillas docentes, lo que ha supuesto un incremento de la ratio profesor/unidad en una mayoría de niveles educativos.

España, a la cabeza de adultos que no hablan idiomas

España figura entre los países de la Unión Europea con un mayor porcentaje de población entre 25 y 64 años que dice no tener ningún conocimiento de un idioma extranjero, un 46,6%, sólo superado por Portugal, Hungría y Rumanía, según un sondeo publicado por Eurostat, la oficina estadística europea. Los españoles que aseguran ser competentes en otro idioma distinto al materno son el 15,6%, algo más que la media europea del 13,3%. España se sitúa por encima de la media comunitaria en porcentaje de alumnos de enseñanza primaria que estudian una lengua extranjera, colocándose a la cabeza de la UE.

El 50% de los niños gitanos no termina la Primaria

Un informe sobre educación infantil presentado en una conferencia organizada por la ONU alerta de que el 50% de los niños gitanos no termina la Educación Primaria, a pesar de los esfuerzos por aumentar y mejorar la educación de los menores de las comunidades de gitanos, la mayor minoría étnica de Europa. Los datos sobre niños gitanos se han recogido en un informe presentado en la primera Conferencia Mundial sobre Cuidado Infantil y Educación. El documento recoge también encuestas de opinión nacionales y europeas que muestran que muchos ciudadanos europeos tienen puntos de vista negativos sobre los gitanos que, a menudo, se basan en estereotipos y prejuicios.



Rincón de citas

“CCOO y UGT tienen ante sí un enorme desafío: cómo defender eficazmente los intereses de los trabajadores en una economía globalizada y en recesión, donde las recetas que hace seis meses eran buenas, ahora son contraproducentes; en un mundo donde los llamados mercados ponen firmes a los gobiernos”

El Periódico de Catalunya
30/9/2010

“Este nuevo ataque al sindicalismo, en la estela de Margaret Thatcher, tiene una vocación más populista y peligrosa: desviar contra trabajadores estigmatizados como privilegiados la indignación de los afectados por el paro o la precariedad, y exculpar a quienes poco han hecho por paliar esa situación. Es una apuesta de riesgo cero para la propia Aguirre”

El País 16/9/2010

Sin comentarios

“Nunca unas generaciones adultas como las nuestras han sacrificado a tantos jóvenes en altar del presente, sin mediar una guerra. La rapiña es total. El desequilibrio que genera el metabolismo de nuestra sociedad es insoportable. El destrozo social es absoluto: paro y precariedad juvenil, fracaso y bajo rendimiento escolar, el estado de la universidad y de la formación profesional, quiebra de las pensiones, promiscuidad y aborto”

Josep Miró y Ardèvol
La Vanguardia 20/9/2010

“Creo que José Luis Rodríguez Zapatero se está suicidando. Está haciendo las cosas de tal manera que la gente va a llegar a la conclusión de que para tener el sucedáneo, mejor el genuino”

Ignacio Fernández Toxo
Europa Press 28/9/2010

Cuadernos de Pedagogía

Este DVD incluye
las revistas Cuadernos
de Pedagogía publicadas
en sus 35 años

35 años
contigo



OFERTA
ESPECIAL
para afiliados
a CCOO
15% Dto.

Más de 3 décadas de información y reflexión dan para mucho

Artículos de opinión, entrevistas, legislación, experiencias escolares, propuestas innovadoras del ámbito docente y reseñas bibliográficas.

Algunos de los temas importantes que encontrarás:

- La renovación pedagógica en el centro y en el aula.
- Propuestas de atención a la diversidad.
- Cómo afrontar el fracaso escolar.
- Cómo mejorar la convivencia en la escuela.
- Innovación pedagógica.
- Evolución de la profesión docente.
- Cómo enseñar y aprender en las distintas áreas y niveles educativos.

El DVD permite realizar búsquedas inteligentes según las necesidades del lector.

Accede a:

- Más de 400 temas monográficos.
- 12.000 imágenes.
- Más de 7.300 artículos.
- Unas 2.100 experiencias prácticas.
- Más de 4.500 reseñas bibliográficas.

Ref.	TÍTULO	PRECIO	Oferta afiliados CCOO 15% DTO.
<input type="checkbox"/> X8006	DVD 35 años de Cuadernos de Pedagogía	211,00€	179,35 €

Precio sin IVA. Gastos de envío incluidos para España. Este producto de suscripción bianual, tiene asociado el servicio "Plan Renueva Fácil". La suscripción se renovará automáticamente a su vencimiento si no se comunica la baja y según tarifas vigentes.

PÍDELO AHORA LLAMANDO AL 902 250 500 Y MENCIONA EL CÓDIGO DE ESTA PROMOCIÓN 11365/146, OFERTA VÁLIDA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010



Wolters Kluwer
España

Educación



SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE: 902 250 500 tel • clientes@wkeducacion.es

www.cuadernosdepedagogia.com

Movilizaciones en el 29-S

Un 65% de los trabajadores de la enseñanza participó en la huelga general convocada CCOO y UGT

Un 65% de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza se sumó a la huelga general convocada el día 29 de septiembre por las federaciones de Enseñanza de CCOO y UGT para protestar contra la reforma laboral aprobada por el Gobierno y los recortes educativos, salariales y presupuestarios y la previsible congelación de las jubilaciones anticipadas del profesorado.

EL SECTOR universitario fue el que tuvo mayor incidencia de paro (un 78%), al igual que en el del personal de administración y servicios. En la enseñanza pública no universitaria el llamamiento a la jornada de huelga fue respaldado por el 60% del profesorado, mientras que en la enseñanza privada la cifra de trabajadores del sector en huelga rondó el 32%.

El paro fue secundado entre un 60 y un 80% de los trabajadores en las comunidades de Asturias y Aragón (70%), Castilla y León (68%), Cataluña (65%), Andalucía (60%) y Madrid (60%). Cantabria con el (55%). Con el 45% Extremadura y Galicia.

Entre un 30% y un 40% del colectivo se sumó a la huelga en las comunidades de Castilla-La Mancha y País Valenciano (40%), Euskadi y La Rioja el (35%) y con el 30% Baleares, Canarias, Ceuta, Murcia y Navarra. Y Melilla con un 25%

Con respecto a la federación de exterior, la huelga contó con un apoyo aproximado de un 20% de paro de este colectivo, registrándose la mayor incidencia de huelguistas en el Reino Unido, Marruecos, Italia y Andorra

Las dos federaciones advierten que la protesta del día 29 debe servir para que en las próximas iniciativas legislativas (Presupuestos Generales del Estado y Decreto sobre Pensiones) no se haga efectivo el retraso en la edad de la jubilación, se evite el frenazo a la prórroga de las jubilaciones anticipadas prevista en la LOE o la desaparición de las mutuas del sector.

Al éxito de la huelga se sumó la



Razones para una huelga

POR PRIMERA vez en muchos años, se aprecia un deterioro evidente de las condiciones en que se desarrolla la enseñanza, con frecuentes incumplimientos de Acuerdos previos por parte de las administraciones educativas, que afectan a la atención a la diversidad; una mala planificación de la oferta escolar, insuficiente para atender la demanda de formación profesional; y un deterioro de las relaciones profesor/unidad en muchas comunidades autónomas, con lo que el incremento de la escolaridad es superior al de las plantillas que la atienden.

masiva participación en las manifestaciones celebradas durante la jornada de movilización en las grandes capitales de España. Al término de la celebrada en Madrid, los secretarios generales de CCOO y UGT exigieron al Gobierno que rectifique su política económica y dé

marcha atrás en la reforma laboral.

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, dijo que "no nos resignamos a perder el futuro". "Si el Gobierno quiere suicidarse", por no rectificar, "es su problema". "La alternativa no es la derecha, que mire a la izquierda".

Gabilondo y los consejeros de Educación acuerdan la puesta en marcha del Plan de Acción Educativa 2010-2011

El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, y los consejeros autonómicos del ramo han acordado en la Conferencia Sectorial de Educación la puesta en marcha del Plan de Acción 2010-2011, que contempla 17 programas.

EL PLAN persigue flexibilizar el sistema formativo español, mejorar el rendimiento escolar, reforzar la FP, dar mayor autonomía a los centros, formar al profesorado y fomentar la cultura de la evaluación.

Uno de los planes recogidos es de Mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras, que cuenta con una dotación presupuestaria de 510 millones de euros, aprobada el pasado mes de junio por el Consejo de Ministros y se basa en una docena de objetivos que han logrado en los últimos meses el respaldo mayoritario de la comunidad educativa, tras el frustrado pacto por la educación.

Entre los programas, destaca el de

refuerzo del inglés, que persigue la formación y el intercambio, becas y programas de inmersión lingüística de los centros; estancias en el extranjero de profesores y alumnos, con un programa específico para que alumnos de ESO y Bachillerato estudien en países europeos; incremento de los centros plurilingües; y fomento del reconocimiento de las competencias en idiomas adquiridas.

Este Plan de Acción incluye además la modificación del último curso de la ESO para que adquiera un carácter orientador con dos opciones, una enfocada al Bachillerato y otra hacia la FP, que el Grupo Socialista en el Congreso ha incluido en las enmiendas a la Ley de Economía Sos-

tenible. El Gobierno ha optado por aprovechar la Ley complementaria de Economía Sostenible, que incluye los cambios en leyes orgánicas, para implantar ya este curso puente, en vez de aguardar a una reforma de la LOE.

El titular de Educación y los responsables regionales acordaron también los criterios de reparto de los créditos destinados a la gratuidad del segundo ciclo de Educación Infantil. Asimismo, pactaron en el Ministerio el reconocimiento mutuo entre administraciones educativas en materia de formación del profesorado, así como la constitución de una comisión permanente sobre módulos de concierto educativos.



Solicita el préstamo gratuito de los **KITSCAIXA VALORES** en tu Centro de Profesores

KITSCAIXA VALORES

Crece con valores

Desde la Obra Social "la Caixa" ponemos a disposición de los profesores y alumnos de primaria este recurso educativo con la voluntad de reforzar, desde la escuela, los valores éticos y de convivencia.

Los KITSCAIXA VALORES se organizan en tres kits con materiales fáciles de usar, polivalentes y atractivos, pensados para plantear distintas cuestiones relacionadas con el conocimiento de uno mismo y la relación con los demás.

Los Presupuestos del Estado de 2011 certifican el retroceso del gasto educativo

EL PROYECTO de Presupuestos del Ministerio de Educación para 2011 supone un retroceso del 7,46%, en comparación con las partidas del ejercicio de 2010 y similar al descenso general presupuestario, que es del 7,9%. El dato confirma la denuncia de CCOO en los días previos a la huelga general ante el recorte del gasto social y la ruptura con el compromiso de considerar el gasto educativo como una inversión.

Este retroceso contrasta con el incremento del 3,23% de los Presupuestos en vigor. Una medida que CCOO valoró por entender que la superación de la crisis sólo sería posible mediante un cambio de modelo que exigía una apuesta decidida por una educación de calidad y una mejor formación de la ciudadanía que garantizase una mayor cualificación general y otorgar prioridad a la investigación y a la innovación para generar un nuevo tejido productivo.

Aun reconociendo que, como resultado de las competencias transferidas, el gasto del Ministerio representa un reducido 7% del total del gasto total en educación del país, se constata su importancia en tanto que constituye un punto de referencia para las comunidades autónomas.

Al descenso del gasto educativo hay

que añadir el que experimenta el capítulo destinado a investigación, que no es solamente del 9,1% en la partida que maneja el Ministerio de Educación, sino que supone un descenso global del 7,0% (de los 8.088 millones de euros del 2010 a 7.518 millones previstos para el 2011), que se suma al de la

inversión en investigación privada que se ha venido produciendo a lo largo del año.

No obstante, tal como se observa en el cuadro adjunto, la evolución de programas homogéneos muestra variaciones muy notables. Frente al aumento de los capítulos de formación del profesorado, evaluación educativa, secundaria, universidad o la educación compensatoria, se aprecian descensos en la educación en el exterior, las enseñanzas artísticas, los servicios complementarios y, sobre todo, una caída próxima al 60% del presupuesto de Educación infantil y Primaria, que es el segundo programa más importante tras el de becas. Por lo que respecta a estas últimas, CCOO reconoce el mantenimiento de los términos de garantías para la equidad que supone el hecho de que crezcan un 2,6%.

Los datos anteriores exigen un estudio más pormenorizado de las partidas, para verificar la viabilidad de los programas de cooperación territorial acordados en vísperas de la huelga por el Ministerio y los consejeros de las comunidades, y que debería suponer una inyección, supuestamente adicional, de 510 millones de euros para 2011, pero que no se ve reflejada en el cuadro adjunto.

Las autonomías destinan a educación un 24,3% de su presupuesto

LAS COMUNIDADES autónomas destinan un 24,3% de su presupuesto a sufragar gastos en educación, según revela un cuadro incluido en los Presupuestos Generales del Estado para 2011 presentado en el Congreso por la vicepresidenta económica, Elena Salgado.

Navarra es la comunidad que menos porcentaje de su presupuesto destina a esta partida (15 % del presupuesto total), seguida por La Rioja (19,3%) y Asturias, Aragón y Extremadura con poco más del 20 %. En el otro lado, Murcia es la que más invierte en este apartado (28,7%) seguida de cerca por la Comunidad Valenciana y País Vasco.

GASTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ENTRE PROGRAMAS HOMOGÉNEOS DEL 2011 y 2010

PROGRAMA (1)	Previsión 2011	Presupuesto 2010	Variación Absoluta	Variación relativa
144.A.- Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior.	15,096 millones eur.	12,140 millones eur	+ 2,956 millones	+ 24,3%
321.M.- Dirección y Servicios Generales de la Educación.	77,156	82,197	- 5,041	-6,1%
321.N.- Formación permanente del profesorado.	52,333	7,562	+ 44,771	+ 592,0%
322.A.- Educación Infantil y Primaria.	263,325	643,820	- 380,495	-59,1%
322.B.- Educación Secundaria, Formación Profesional e Idiomas	247,147	217,391	+ 29,756	+ 13,7%
322.C.- Enseñanza Universitaria.	399,611	374,053	+ 25,558	+ 6,8%
322.D.- Educación Especial.	13,553	14,149	- 0,556	- 4,2%
322.E.- Enseñanzas Artísticas.	6,366	6,916	- 0,550	- 8,0%
322.F.- Educación en el Exterior.	116,280	125,728	- 9,448	- 7,5%

Escolarización

Se reduce la oferta de FP en algunas comunidades autónomas

LA ESCASEZ de oferta de Formación Profesional en este comienzo de curso se hace patente en algunas comunidades autónomas. Así, en la Comunidad Valenciana, las tasas de fracaso y de abandono escolar temprano rondan el 40%, se ha reducido la oferta de Formación Profesional, aumentando las ratios, y se han suprimido desdoblados de los grupos. Además, en muchos casos persiste la amenaza de incumplir la normativa que establece la relación de alumnos por profesor. A esto hay que añadir la negativa de la Administración educativa a analizar el mapa de necesidades para ajustar la oferta a la demanda.

En Galicia, desde la propia Administración se está disuadiendo al potencial alumnado de FP a que opte por otros estudios, en contra la necesidad objetiva de titulados en este tipo de formación. Como resultado de esta política, se ha reducido en un 30% la oferta de ciclos formativos de grado medio.

En Castilla-La Mancha ha aumentado la demanda, sobre todo en la educación de adultos. Esta situación impide que muchos alumnos puedan matricularse en la primera opción elegida.

En la Comunidad de Madrid, la merma de oferta la sitúa a la cola de las comunidades autónomas.

Escuelas de Idiomas

Por otra parte, el aumento de la demanda de lenguas extranjeras en las Escuelas Oficiales de Idiomas ha impedido a numerosos estudiantes acceder a estos estudios. Como ocurre con la Formación Profesional, esta oferta insuficiente de plazas en las EEOII se contradice con la necesidad que tenemos en nuestro país de potenciar la enseñanza de lenguas si queremos avanzar en la modernización del sistema productivo y del mercado laboral.



José Luis Gimenez
Responsable de FP
FECCOO

La OCDE coincide con CCOO en la necesidad de potenciar la oferta de la FP

EL INFORME de la OCDE Panorama de la Educación (Education at a Glance 2009) correspondiente al curso 2006-2007, presentado el pasado mes de septiembre, se centra en el análisis de las relaciones entre crisis-empleo-nivel de formación.

El propio Informe reconoce que España se encuentra lejos de la financiación media de la OCDE. También subraya el crecimiento en dos puntos del número de graduados en educación postobligatoria, gracias en parte al aumento la matrícula de FP de Grado Medio. Aunque este dato se refiera al curso 2006-07, cuando la LOE empezaba a implantarse, insistimos en que las administraciones educativas deben potenciar la oferta de este nivel formativo.

En un momento de crisis económica, que en España se prevé de larga duración, la Federación de Enseñanza de CCOO insiste en que no se puede aplazar por más tiempo el reforzamiento de la Formación Profesional, tanto la de grado medio como superior. Y más todavía cuando los

datos confirman la fuerte demanda de estos estudios, como una forma de adquirir una cualificación de calidad que les permita incorporarse con solvencia al mercado de trabajo. En este sentido, el sindicato considera "incomprensibles" los recortes que algunas administraciones autonómicas, como Canarias y Cataluña, han realizado en la oferta de los ciclos formativos de FP para este curso.

Por otra parte, CCOO recalca que la reforma del modelo productivo y vincularlo a I+D y a una economía sostenible pasa por ofrecer una Formación Profesional de primera calidad, con enseñanzas actualizadas.

Tras reconocer el esfuerzo en incremento de la escolarización en la Educación Infantil, con tasas superiores a las europeas, que hace que aproximemos nuestra esperanza de vida escolar a las medias europeas, CCOO reclama de forma permanente la escolarización en estos tramos no obligatorios, cuya consecuencia es la mejora global de nuestro sistema educativo.

¿Conoces los cambios que habrá en la oposición?



Descárgate gratis la guía de los cambios en www.magister.es

MAESTROS Y SECUNDARIA

Gran previsión de plazas

Reserva ya tu plaza. Condiciones especiales

Preparación presencial y a distancia

Líder en aprobados con plaza, experiencia y profesorado

Tel. 902 99 55 97 - www.magister.es

Más de 50 años de eficacia y seriedad

Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cast. La Mancha, Cast. León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Ceuta, Melilla, Murcia, Navarra, País Vasco, C. Valenciana

CURSOS HOMOLOGADOS DESDE 99€ Consulta condiciones en www.anfap.com

Luis Tomás / Diputado del Grupo Socialista

“En el no del PP al pacto han triunfado los especuladores de rentas electorales”

por Jaime Fernández



Luis Tomás (Sevilla, 1954) es catedrático de Geografía e Historia y doctor en Historia. Ha sido delegado de Educación de la Junta de Andalucía. También ha ejercido de director de Explotación Empresa Pública Turismo Andalucía y desempeñado el cargo de secretario de Innovación y Nuevas Tecnologías de la Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE de Málaga. Es presidente de la Agrupación Local del PSOE en Mijas.

En la negativa del Partido Popular al pacto educativo han triunfado “los especuladores de rentas electorales, los de la estrategia de la confrontación”, según afirma el diputado del Grupo Socialista Luis Tomás, quien aboga por un decreto de conciertos que permita a las administraciones tener mayor capacidad de control de las cuotas exigidas por algunos centros

¿Por qué cree que el Pacto educativo no pudo salir adelante?

Las apariencias engañan. La propuesta de Pacto liderada por el Gobierno ha sido una nueva demostración de la actitud conciliadora e integradora que presidió el debate y tramitación de la LOE, cuya implantación acabamos de realizar. En aquella ocasión conseguimos alcanzar un amplio acuerdo político y social que ahora se ha intentado ampliar con resultado negativo. Antes y ahora, la imposibilidad de avanzar en esta dirección ha venido marcada por el tacticismo del principal partido de la oposición y la supeditación de sus dirigentes a fines bien alejados del interés general. En la negativa del Partido Popular al pacto educativo han triunfado los especuladores de rentas electorales, los de la estrategia de la confrontación.

¿Cuáles cree que serán las consecuencias de esta estrategia?

Una confrontación sistemática que genera hastío y desafección en la ciudadanía con un elevado coste para la democracia. Los principales rehenes de la confrontación están hoy en el seno de esa formación política que ha vuelto a frustrar la esperanza de muchos. Son rehenes de su propia intolerancia al pacto. La batalla interna que han librado diferentes fuerzas en el seno de su organización, en su dilema para decidir el apoyo al documento de medidas para mejorar nuestro sistema educativo, se ha saldado con la victoria de los duros (Madrid y Valencia, para más señas). Sin duda, la respuesta del resto de formaciones políticas ha estado condicionada por este hecho.

¿Qué opina del Plan Acción 2010-2011?

Plan de Acción 2010-2011 es una vía interesante para concretar los objetivos de la Educación para la década 2010-2020

ENTREVISTA / Luis Tomás

asumidos en la última reunión del Consejo Europeo bajo nuestra presidencia semestral, precisamente la presidencia en la que logramos situar a la educación en el centro de las políticas comunitarias, como la mejor política social y económica que puede desarrollar un país. El Plan de Acción para el presente curso aprovecha la hoja de ruta que marcó el documento del malogrado pacto educativo y será en el marco de la Conferencia Sectorial donde el Ministerio de Educación pretende implicar a todas las administraciones competentes en la propuesta de 17 programas para vertebrar el Plan de Acción Educativa 2010-2011. Estamos atentos a la respuesta de las comunidades autónomas porque la misma exigirá un esfuerzo económico importante y no son buenos los precedentes que marcan la actuación de algunas de ellas, como Galicia, Madrid o Valencia, donde se están aplicando importantes recortes del gasto educativo como la reducción de profesorado, la limitación en la gratuidad de libros de texto, o la reducción de inversiones en infraestructuras. Es preocupante.

¿Cuáles son las medidas estrella del Plan de Acción?

El Plan de Acción se centra en cinco bloques que precisan de la cooperación con las comunidades autónomas. Se refieren a la mejora del rendimiento escolar, la modernización del sistema educativo –la escuela 2.0–, el aumento de las tasas de escolarización en enseñanzas postobligatorias, la formación del profesorado y la Formación Profesional. Atienden a una docena de objetivos que han obtenido un respaldo mayoritario por parte de la comunidad educativa con una concreción temporal y presupuestaria que para 2011 asciende a 590 millones de euros. Nos va a permitir flexibilizar el sistema formativo español para abordar algunas de las necesidades urgentes como la erradicación del analfabetismo digital y el aprendizaje de idiomas –vamos a tener un aumento de un 38% en auxiliares de conversación–.

¿En qué sentido mejorará la calidad de la enseñanza manteniendo la equidad?

El plan contempla entre sus novedades un programa de educación inclusiva con medidas transversales y la intensificación de los programas de Refuerzo, Orientación y apoyo, que se extienden a 3º y 4º de Educación Primaria y a todos los centros sostenidos con fondos públicos. En los Programas de Cualificación Profesional Inicial la obligatoriedad se extiende a dos años o el nuevo impulso a la política de becas con las becas salario y de movilidad. No podemos relegar a un segundo plano la dimensión social del sistema educativo y por eso las previsiones del Ministerio reflejan un aumento del 8,8% en las becas concedidas en el presente curso, a pesar de las dificultades del momento. El Plan asegura el compromiso del sistema educativo español con la excelencia y la equidad, manteniendo la consideración de la educación como bien de interés público.

¿Cómo afectará la crisis al gasto educativo que requiere el Plan de Acción?

Saldremos de esta crisis con el orgullo de haber mantenido nuestro compromiso con la educación, que en primer



Los centros concertados deben satisfacer las exigencias de escolarización y vincularse a la programación de la red de centros que hacen las administraciones educativas

lugar se materializa en el gasto dedicado a este capítulo. Hemos pasado del 4,3% del PIB en 2004 a representar más del 5% del PIB en 2010. Es un claro avance de convergencia con los países de nuestro entorno y de la OCDE. Y en gasto por alumno también hemos avanzado bastante desde los 4.100 euros de 2002 a los más de 6.000 en 2009. Lo mismo podemos decir en el balance de los programas de becas y ayudas al estudio. El presupuesto ha crecido un 80% en estos seis años y seguirá haciéndolo en 2011 a pesar de las medidas de austeridad y de ajuste del déficit público. En número de becarios el aumento es superior a 250.000 nuevos benefi-

Formación + Experiencia
ÉXITO

MAS de 2000 PROFESORES avalan nuestro trabajo

El éxito en las OPOSICIONES ahora se llama:

didact@21

FORMACIÓN PRESENCIAL, ONLINE y A DISTANCIA

Cuerpo de Maestros · Profesores Secundaria y E.O.I.
Profesores de Formación Profesional · Profesores de Música y Artes Escénicas · Revista Digital y Servicios de Asesoría

ABIERTO PLAZO DE MATRÍCULA · PROMOCIONES ESPECIALES

Cursos Intensivos · Programación Didáctica

Cursos Certificados: Universidad Pontificia Comillas de Madrid

Oposiciones 2010 - 2011

Infórmate cuanto antes en: 902 50 20 21 - 958 107 290

www.didacta21.com | info@didacta21.com

Maestro Cebrián, 4 bajo 9 18000 Granada



El porcentaje de inmigrantes que acude a centros públicos es abrumadoramente superior al que se escolariza en los concertados

ciarios desde el año 2004. El compromiso con la igualdad de oportunidades y con la educación de los gobiernos socialistas de España es firme a pesar de la crisis. Esperamos que lo sea del mismo modo en todas comunidades autónomas por la parte que les toca.

¿Cuáles serán los ejes de la reforma del régimen de concertados?

La reforma del régimen de concertados ha sido incluida en el Plan de Acción. Contamos, además, con un borrador de Real Decreto que ha sido elaborado con la máxima voluntad de diálogo en la Mesa de Trabajo de la Enseñanza Concertada y en el Consejo Escolar del Estado. El objetivo es que los centros financiados con fondos públicos tengan la máxima calidad y cuenten con todos los medios necesarios para atender a todos los estudiantes. Pero también deben tener las mismas obligaciones. Por ello, el Gobierno considera que deben satisfacer las exigencias de escolarización y vincularse a la programación de la red de centros que hacen las administraciones educativas. Queremos que esto sea un requisito, y no un criterio de preferencia como en el decreto del año 85. Las administraciones tendrán mayor capacidad de control de las cuotas exigidas por algunos centros y que pueden suponer una práctica segregadora del alumnado. Asimismo, a la hora de asignación de los recursos se quiere tener en

ENTREVISTA / Luis Tomás

cuenta el esfuerzo que realicen los centros concertados para asegurar la escolarización equitativa de alumnado con necesidades educativas especiales.

¿Se abordará la regulación del reparto igualitario de alumnado inmigrante?

En eso estamos, o deberíamos estar. Es un camino que dibujamos en el pacto educativo de facto que supuso la aprobación de la LOE y que ya ha comenzado a transitar alguna comunidad autónoma como la andaluza con el anuncio de un decreto orientado hacia ese fin. La regulación vigente del régimen de concertados educativos, la de 1985, ha dado en su conjunto buenos resultados, puesto que ha permitido alcanzar los objetivos de plena escolarización y ha otorgado a estos concertados el carácter de instrumento a través del cual hacer extensivo el derecho a la educación que reconoce nuestra Constitución. Sin embargo, todos los potenciales beneficios de este sistema no han sido alcanzados de manera equilibrada. El porcentaje de inmigrantes que acude a centros públicos es abrumadoramente superior al que se escolariza en colegios concertados, pese a estar ambos sostenidos con fondos públicos. Todos sabemos las consecuencias que tiene esta distribución 'nada inclusiva'. Confiamos en que el último tramo que debe recorrer esta reforma hasta su aprobación en Consejo de Ministros no nos depare alguna frustración en este punto.

¿Está animado el Gobierno a tramitar la Ley de Economía Sostenible, en la que se potencia la FP?

Tan animado como convencido de que sacaremos una Ley que, aunque algo heterogénea, es un elemento imprescindible para alcanzar los objetivos 2020 de la Estrategia para la Economía Sostenible. Ya hemos pasado el primer trámite con el rechazo de las cinco enmiendas a la totalidad presentadas. Aunque no se aborda de forma específica la formación para el empleo las reformas previstas apuntan en la dirección de incrementar nuestra tasa de titulados en FP de grado medio y de la adecuación de los títulos de FP a las cualificaciones profesionales y a la generación de una red de centros integrales vinculados a los sectores emergentes de la nueva economía.

“La actitud de mi grupo es firme en cuanto a la prórroga de la jubilación LOE ”

¿Prorrogará el Gobierno la jubilación anticipada de los docentes?

Siempre hemos defendido un tratamiento específico para el profesorado y que sea abordado en el debate de la futura ley del Estatuto Docente. Estamos ni más ni menos que en el cumplimiento de una disposición de la LOE, la disposi-

ción transitoria segunda, que recoge, incluso con fechas, un mandato de revisión, previa consulta a las comunidades autónomas, del régimen de jubilación que se contempló en la Ley Orgánica 2/2006. No hace mucho hemos puesto de manifiesto nuestra posición; la última vez lo hicimos con ocasión del reciente debate en el Congreso de una proposi-

ción no de ley que defendí en mayo de este año. A pesar de los anuncios de reforma del sistema de pensiones y los augurios de extensión de la edad de jubilación, la actitud de mi grupo es firme. Es un tema que afecta a las nuevas promociones de funcionarios docentes, y por esa razón el borrador del Estatuto recoge esta materia.

Un periodo intenso, roto por el Gobierno



Luis Castillejo

Secretaría
de Enseñanza Pública
FE CCOO

Tras las pasadas elecciones sindicales de 2006, el Ministerio de Educación aprobó el real decreto que ha venido regulando el ingreso a los cuerpos docentes y la movilidad entre ellos. El resultado del sistema transitorio es contradictorio. Su resultado ha dependido tanto o más de la voluntad de la Administración correspondiente en reducir el número de interinos que del propio sistema

Cuatro años de acción sindical

ERES IMPRESCINDIBLE, defiende tus derechos con CCOO es el lema de las próximas elecciones sindicales en el sector de la enseñanza. Con motivo de esta convocatoria electoral, en el Tema del Mes se exponen las acciones principales desarrolladas en los últimos cuatro años por las distintas secretarías de la Federación de Enseñanza de CCOO.

Se trata de ofrecer un balance del trabajo realizado por los compañeros y compañeras en el día a día y en los centros educativos. El liderazgo de la FE CCOO refuerza nuestro compromiso con los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, así como, nuestro proyecto socioeducativo para mejorar la calidad de la educación.

María Díaz y Juan Luis Fabo
Secretaría de Organización FE CCOO

NO EN TODOS los territorios se ha aplicado el sistema ni se ha entendido ni valorado de la misma manera el informe sustitutorio de la unidad didáctica. Sí ha funcionado bien la unicidad de la prueba y su carácter global ponderado. En cualquier caso hay que valorar como positivo que, a nivel general, se ha reducido la tasa de temporalidad en el sector, aunque no como hubiésemos querido. Es muy preocupante la reducción de plazas en las Ofertas de Empleo Público del año 2010, que van a provocar que vuelva a aumentar la temporalidad laboral en el sector.

Respecto a la movilidad entre cuerpos, el real decreto no ha mejorado la promoción, sigue siendo igual de difícil y restrictiva que antes o incluso más. Seguimos sin un sistema digno y razonable de promoción vertical.

También se ha puesto en marcha la exigencia del Master para el ingreso en los cuerpos de Secundaria e Idiomas. Lo que en principio podía haber sido muy positivo se ha visto empañado por la improvisación y la mala organización de bastantes universidades y la falta de una normativa que regulara la fase de prácticas en los centros educativos.

En cuanto a la Formación Profesional, hemos conseguido mejorar su prestigio y reconocimiento social como una enseñanza de calidad,

situándola como elemento central en necesario cambio de nuestro modelo productivo. Hemos introducido en todos los ámbitos el lema de que para salir de la crisis hace falta más inversión en educación y formación. La Formación Profesional de grado superior se ha consolidado como una enseñanza de nivel superior, integrada en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Hemos mejorado nuestra coordinación con la Confederación en las negociaciones con el Gobierno sobre Formación Profesional, participamos en las negociaciones sobre los criterios de los nuevos títulos, especialmente en lo relativo al profesorado. También hemos recogido y encauzado las preocupaciones de distintos colectivos inquietos por los efectos que podían tener los nuevos títulos sobre sus cargas lectivas.

Tras la publicación del real decreto de acreditación y reconocimiento de la experiencia laboral y la adquirida por vías no formales, organizamos dos importantes jornadas a nivel estatal para poner en marcha los nuevos objetivos de la FP. Hemos participado, y seguiremos haciéndolo, en el marco de la Confederación, en el debate de la Ley de Economía Sostenible.

Con un resultado aceptable, participamos activamente en la negociación del real decreto de especialidades



docentes de Secundaria y FP y planteamos la necesidad de elaborar una regulación del mismo rango para el cuerpo de Maestros. En este sentido, tenemos el compromiso del Ministerio de Educación.

Por lo que respecta al profesorado, hemos seguido trabajando para un efectivo reconocimiento y respeto social de su labor, incluyendo su autoridad. Nuestras actuaciones ante los órganos judiciales y administrativos y las intervenciones de nuestros servicios jurídicos están provocando un cambio importante en el ámbito judicial sobre el tratamiento de las agresiones al profesorado, ya que ahora normalmente están siendo consideradas como delitos de atentado a funcionario público, y no como faltas, y se nos reconoce el carácter de autoridad en nuestro trabajo.

También hay que valorar positivamente nuestro trabajo en los observatorios de convivencia. Hemos trabajado realizando estudios y haciendo propuestas y difundiéndonlas para la mejora diaria de la convivencia en los centros.

Asimismo, hemos participado en la negociación de la nueva normativa del concurso de traslados, aún está por



saber con qué resultados finales.

Hemos asistido al cumplimiento por parte del Ministerio de Educación del compromiso de incrementar su parte de las gratificaciones LOE un 5% cada año sobre las cuantías de 2006 hasta 2009, lo que se ha traduci-

do en nuevos incrementos en la mayoría de las comunidades autónomas. En algunos territorios hemos conseguido que la congelación de la parte estatal de las gratificaciones en 2010 no haya tenido repercusiones al ser asumidas por la comunidad.

Hemos participado en numerosas jornadas informativas por los territorios sobre las jubilaciones y las pensiones. Hemos realizado una campaña importante sobre la prórroga de las jubilaciones LOE, con las firmas de apoyo de más de 150.000 compañeros. Pusimos en fila a los demás sindicatos y conseguimos la unidad de todos ellos en torno a nuestra reivindicación, haciendo ver al Gobierno la trascendencia y firmeza de nuestra demanda, y consiguiendo que planteara la prórroga de las mismas en el documento de Pacto por la Educación.

Hemos sido un elemento clave en la inclusión de las Enseñanzas Artísticas Superiores en el marco del Espacio

Hemos realizado una campaña sobre la prórroga de las jubilaciones LOE, con las firmas de apoyo de más de 150.000 compañeros



**Visita la nueva página web
de la Federación
de Enseñanza de CCOO
www.fe.ccoo.es**



Europeo de la Educación Superior. Ahora se abre una nueva época. Convocamos en abril de 2010 las primeras jornadas reivindicativas del sector a nivel de todo el Estado, exigiendo el desarrollo normativo necesario para la puesta en marcha de las nuevas enseñanzas. El Ministerio aceptó nuestra propuesta de empezar a elaborar un marco normativo propio para los profesionales de estas enseñanzas, abriéndose la puerta a un posible Estatuto del Profesorado específico. Hemos organizado dos jornadas a nivel estatal que se han convertido en un referente y en un hito para el colectivo.

Intentamos que el Gobierno otorgara un mayor reconocimiento a las titulaciones de las Escuelas Oficiales de Idiomas. Posteriormente hemos peleado en todos los territorios para que las EOI ofertaran las enseñanzas de los niveles C y, por último, promovimos una campaña de matriculación en las EOI dirigida a toda la ciudadanía.

En la primavera de 2007 participamos en la negociación frustrada del Estatuto Docente. Por primera vez en la historia hubo una amplia unidad sindical frente al Ministerio.

Las duras negociaciones culminaron el día 18 de abril de 2007, cuando el Ministerio asumió en el marco institucional de la Mesa Sectorial de Educación los siguientes compromisos:

- Un modelo de promoción horizontal con los principios que siempre hemos defendido desde CCOO, "voluntaria, individual, evaluable, progresiva, pública, independiente del puesto de trabajo y homologable en todo el Estado" y basado en la acreditación de los méritos. En definitiva, que ampliaba, flexibilizaba en su consecución y mejoraba notablemente al actual sistema de sexenios, ligándolo más al trabajo en el aula y al centro.
- Una convocatoria extraordinaria de concurso de méritos para promocionar de los grupos A2 a los grupos A1.
- Unas cuantías económicas muy importantes para los nuevos estadios o niveles.

Reducción salarial injusta, brutal e ineficaz

EN PLENA crisis, en septiembre de 2009, alcanzamos un acuerdo salarial razonable con el Gobierno para el período 2010-2012, con los compromisos por nuestra parte de contener los salarios en 2010 y 2011 (de ahí el 0,3% para 2010) y el del Gobierno de recuperar lo que se hubiera podido perder en 2012.

Sin embargo, el pasado mes de mayo el Gobierno rompió todos los acuerdos al imponernos a los empleados públicos una injusta reducción salarial, como nunca se había visto en nuestro país, brutal, desproporcionada, además de ineficaz, e impropia de un Gobierno que se define progresista. El Ejecutivo, alineándose con los poderosos y con los de siempre, ha decidido que quienes no hemos provocado la crisis seamos los paganos de la misma.

- La prórroga indefinida de las jubilaciones LOE.

Lamentablemente, el Ministerio retiró la propuesta y no fue posible tramitar el Estatuto Docente.

Hemos alcanzado un acuerdo, en Consejo General de MUFACE final-

mente incumplido por el Gobierno, para acercarnos a la misma situación de los jubilados de la Seguridad Social, por el que la aportación de los mutualistas jubilados en la adquisición de medicamentos se reducía del 30% al 15% de su valor. El acuerdo tuvo el voto favorable de los representantes de Gobierno, pero luego éste lo ha ignorado.

En cuanto a retribuciones, habíamos conseguido un logro histórico: que en la mayoría de las autonomías a finales de 2009 las pagas extras fuesen completas. Este logro derivó de los acuerdos de 2002, 2004 y 2006, suscritos en la Función Pública, que fueron incluyendo en las pagas extras los complementos de destino y específico, lo que había supuesto que en estos últimos años los incrementos estatales aseguraban el mantenimiento o la mejora del poder adquisitivo de los salarios de todo el profesorado. Como, además, ha habido acuerdos autonómicos en la mayoría de las comunidades, las mejoras habían sido más significativas. Como consecuencia de los acuerdos estatales, los incrementos autonómicos en los complementos específicos ya no se cobran doce veces sino catorce. Y a su vez los acuerdos autonómicos también incrementan significativamente no sólo los salarios mensuales sino también las pagas extras.

Dado que en los últimos años la inflación había sido baja (el 1,4% en 2008 y el 0,8% en 2009), el resultado era que en este periodo habíamos mejorado claramente nuestro poder adquisitivo.

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

**Preparamos el camino
para lograr tu éxito**

www.preparadoresdeoposiciones.com
info@preparadores.eu

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: **91 308 00 32**

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

 **OPOSICIONES Y CURSOS HOMOLOGADOS**

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !



Ana Crespo
Secretaría de Acción
Sindical de Enseñanza
Privada FE CCOO

Avances en la negociación colectiva

Desde nuestra Secretaría hemos trabajado intensamente durante estos cuatro años en tres objetivos generales desarrollados en los distintos planes de trabajo: avanzar en la negociación colectiva; difundir nuestras propuestas y consensuarlas mediante la acción sindical desarrollada en los distintos ámbitos en los que participamos; y planificar y organizar las elecciones sindicales

EN ESTE PERIODO, la negociación colectiva se ha abierto paso en medio de una crisis económica que nos ha llevado a intervenir para proteger más y mejor los derechos de los trabajadores y trabajadoras. En general, valoramos positivamente la acción sindical desplegada y la actitud mantenida en nuestras negociaciones, pues nos ha permitido preservar los derechos consolidados y firmar sin problemas las revisiones salariales, aplicando en todas ellas las cláusulas de revisión salarial. El bloqueo que sufre el convenio de enseñanza concertada es el resultado no sólo de la intransigencia de las patronales, sino de la propia incapacidad del sindicato mayoritario del sector.

Por otro lado, nos sentimos satisfechos por haber conseguido uno de los objetivos propuestos en nuestro congreso en materia de negociación colectiva: la regulación en convenio colectivo del ámbito de reforma juvenil y protección de menores.

Además, estamos a punto de alcanzar otro logro: dotar de convenio colectivo al sector de ocio educativo. En ambos casos, el convenio estatal supondrá un avance cualitativo y cuantitativo en las relaciones laborales de dichos sectores poniendo fin a la inexistencia de un marco específico de regulación en el ámbito estatal.

Hemos de subrayar la gran actividad desarrollada en las negociaciones de convenios colectivos estatales de empresa, enmarcadas en el sector de reforma y protección de menores: Convenio de Diagrama, Meniños, O'Belén, Aldeas SOS y en proceso de negociación de Ginso.

Por lo que respecta a la acción sindical, en estos cuatro años hemos desarrollado un elevado número de acciones, de las cuales destacamos:

- Elaboración de enmiendas al Real Decreto de requisitos mínimos.
- Diseño y participación en las movilizaciones por el bloqueo de las negociaciones del sector de atención a la discapacidad, además de difundir guías sindicales, notas de prensa y boletines informativos.
- Elaboración del material para la acción sindical de plataformas reivindicativas.
- Participación en las negociaciones con el British Council, coordinando la sección sindical estatal y las propuestas negociadoras.
- Reuniones bilaterales con las patronales de los distintos sectores para tratar el tema de las negocia-

ciones que permanecen abiertas y de las EE.SS.

- Asambleas informativas vinculadas a los procesos electorales en los distintos territorios, sobre todo, en empresas del sector de atención a la discapacidad y del ámbito de reforma y protección de menores.
- Participación en la campaña sobre el pacto educativo.
- Contactos con las asociaciones de autoescuelas para consensuar los puntos más reivindicativos del sector y diseñar fórmulas de colaboración mutua.
- Elaboración y difusión del boletín digital con una periodicidad mensual como herramienta de recopilación y archivo de todo el trabajo desarrollado desde la Secretaría de Privada estatal y las secretarías de Privada de los distintos territorios, así como lo más destacado en el ámbito confederal, para su difusión generalizada a los trabajadores y trabajadoras.
- Acciones contra el Real Decretoley 8/10 sobre recortes al gasto público con notas de prensa y campaña de recogida de firmas.



Hemos de subrayar la gran actividad desarrollada en las negociaciones de convenios colectivos estatales de empresa, enmarcadas en el sector de reforma y protección de menores



Matilde Lorente
Responsable de PSEC
FE CCOO

Defendiendo las condiciones laborales del PSEC

Las elecciones sindicales en el sector de los trabajadores y trabajadoras de los servicios educativos y complementarios se celebran conjuntamente con el personal laboral de las respectivas consejerías en cada una de las comunidades autónomas. Casi sin excepción se desarrollan en el primer trimestre del 2011. Asimismo, los funcionarios no docentes concurrirán con los de su respectiva comunidad a su Junta de Personal correspondiente

PARA CCOO la defensa de los servicios educativos y complementarios de los centros es uno de los pilares de nuestra labor. Así, hemos trabajado en defender su extensión en todos los centros y en mejorar las condiciones laborales y profesionales del personal que presta estos servicios, y para todo el personal de apoyo directo al alumnado.

La FECCOO trabajó en la elaboración de la LOE y presentando enmiendas en la tramitación de la Ley. También hemos negociado el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), en tanto que Federación integrada en el Área Pública de CCOO, logrando un acuerdo que mejora y actualiza las condiciones de trabajo y de negociación colectiva de los empleados públicos.

Resaltamos algunas mejoras que repercuten en el personal laboral: reconocimiento de trienios para los interinos, funcionarios y profesorado de religión; mejora de permisos de paternidad, días de asuntos propios, licencias, excedencias, cuidado de familiares; aumento de días de vacaciones; clasificación profesional y carrera; y jubilación parcial para funcionarios y laborales.

El acuerdo firmado por el Área Pública de CCOO para el período 2007-2009 en materia de retribuciones y de empleo suponía mejorar nuestros salarios, -100% del complemento específico, 1% de la masa salarial para este fin y el 2% de subida en todos los conceptos salariales. Los acuerdos fueron mejorados en la mayoría de las comunidades autónomas.

Asimismo, este acuerdo establecía

una bajada en el porcentaje de temporalidad del 10%, modificándose la tasa de reposición de efectivos.

Las medidas de recorte salarial adoptadas por el Gobierno en mayo pasado han supuesto un importante recorte salarial, un 5% de la masa salarial, y el incumplimiento del acuerdo firmado para el año 2010, lo que provocó la convocatoria de Huelga General del sector público el pasado 8 de junio.

Hemos trabajado para reducir la alta tasa de temporalidad en las administraciones pública haciendo cumplir la Disposición Adicional cuarta del EBEP.

El Real Decreto de 24 de mayo de 2010 también congela la Oferta de Empleo y reduce las Relaciones de Puestos de Trabajo en 5% en el ámbito del Convenio Único.

En estos años se han realizado jornadas de formación dirigidas al PSEC, con un gran nivel de participación del sector, y se han elaborado nuestras propuestas para la Cualificación Profesional y carrera del PSEC.

Para colectivos específicos –profesorado de religión– trabajamos en el desarrollo de la Disposición Adicional de la LOE. Que persigue la “normalidad jurídica y laboral” de este colectivo, el contrato indefinido, con las resistencias habituales de las respectivas confesiones religiosas.

En Educación Especial, se ha trabaja-

do en las funciones de este colectivo y en homogeneizar el encuadramiento profesional, su cualificación en el Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales (INCUAL), que trabaja en la elaboración de un título específico para los auxiliares de educación especial.

Por lo que se refiere a la Educación Infantil, la LOE recoge nuestras propuestas relativas a la consideración de una etapa educativa el ciclo 0-3 y en muchas comunidades hemos trabajado el traspaso a Educación. La Federación ha celebrado una jornada para establecer propuestas y coordinar el trabajo futuro que comprometemos para estos años.

En este breve balance hay que recordar las propuestas que se elaboraron para el fallido Pacto Educativo referidas al PSEC. No podemos recoger en este informe el trabajo realizado en cada una de las comunidades autónomas, trabajo realizado, días a día, con gran esfuerzo por nuestros compañeros y compañeras en la Federación.

Por último, no podemos olvidar el trabajo cotidiano que realizamos para los compañeros y compañeras acogidos al Convenio Único de la Administración del Estado, en el seguimiento y participación en las negociaciones del Ministerio de Educación, que han visto recortados sus salarios en un cinco por ciento y reducidas sus plantillas en el mismo porcentaje.

En Educación Especial, se ha trabajado en homogeneizar el encuadramiento profesional del colectivo y su cualificación en el Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales



Mª José Saura
Responsable
Secretaría de Universidad
FE CCOO

TEMA DEL MES / Cuatro años de acción sindical

El Proceso de Bolonia y cambios legislativos

EN LOS ÚLTIMOS cuatro años se ha puesto en marcha la gran transformación del sistema universitario español, enmarcada en el Proceso de Bolonia, con la implantación de las nuevas titulaciones de grado, máster y la reforma de los programas de doctorado.

Sin embargo, no se ha aprovechado la oportunidad que ofrecía este cambio para replantearse el mapa universitario de una manera racional y sostenible. Los déficit estructurales del sistema universitario debido a la contención del gasto público en un momento de crecimiento es una característica importante de este período. De ahí que la transformación se lleve a cabo sin recursos, lo que comporta que gran parte de los objetivos del Proceso de Bolonia no se hayan podido implementar del todo, descuidándose los aspectos relacionados con la dimensión social.

Para introducir la cultura de la calidad en el sistema universitario, la ANECA ha emprendido algunas iniciativas como los programas Verifica/Audit (verificación y evaluación de titulaciones), Doctorado (mención de calidad de programas de doctorado) y Academia/Docencia (evaluación y acreditación del PDI).

En este periodo se tramitó la LOMLOU en el Parlamento, recogándose en la ley gran parte de los puntos de la plataforma de CCOO y de los documentos de enmiendas presentados en la tramitación parlamentaria. Estas son algunas de las mejoras recogidas:

- Sustitución de la habilitación por una acreditación no presencial.
- Mayor equiparación del PDI laboral al PDI funcionario.
- Acceso de los estudiantes por una prueba única.
- Carácter indefinido de los contratados doctores y la no exigencia de 3 años de experiencia postdoctoral.

De esta modificación se mandata

que se desarrollen el Estatuto del PDI y el Decreto de acreditación nacional.

El Ministerio lanzó la Estrategia Universidad 2015, que apuesta por la excelencia, la competitividad y la internalización de las universidades. Este plan nació con un espíritu integrador y participativo, en virtud de las responsabilidades compartidas del Gobierno, las comunidades autónomas y las universidades.

Entre las líneas de actuación destacan los desarrollos legislativos del Estatuto del PDI y Estatuto del Estudiante. Durante este periodo CCOO ha recordado incesantemente la exigencia legislativa de transformar la ANECA en una agencia de carácter público, denunciando sus irregularidades y haciendo propuestas en la evaluación del PDI.

La ANECA desarrolló el programa Docencia de evaluación individual de la docencia del PDI, que posteriormente se ha desarrollado en todas las universidades con o sin negociación colectiva.

En el 2007 el personal de algunas universidades no había percibido el incremento previsto en las pagas extras. La situación por universidades y por comunidades autónomas es diversa, ya que algunas universidades no habían pagado nada desde el 2007 y otras sólo el componente general. En algunos casos se negoció la aplicación del acuerdo y en otros se hizo por iniciativa de la comunidad autónoma o de la universidad.

En este período se concluyó la negociación de los primeros convenios colectivos del PDI laboral en las comunidades autónomas.

Finalmente, se publicó el Real Decreto de acreditación nacional sin previa negociación colectiva. La ausencia de baremos favoreció la arbitrariedad. La ANECA perfiló unas orientaciones, con amplias horquillas que pueden se prestan a una interpre-

tación variada de los distintos criterios que aparecen en los bloques a evaluar.

Para adaptarse al calendario europeo se reformó el calendario académico de muchas universidades, dentro del marco de transformación establecido por el Proceso de Bolonia y el desarrollo de las titulaciones conjuntas con otras universidades del EEES.

En marzo de 2008 CCOO presentó la propuesta del Estatuto del PDI, exigiendo su negociación. El sindicato planteaba una regulación de las condiciones salariales y laborales del PDI, desarrollando lo establecido en el EBEP y en la LOMLOU.

En noviembre de 2008 el Ministerio de Ciencia e Innovación presentó el primer borrador del Estatuto del PDI para ser negociado. Los puntos más destacados de éste eran:

- El incremento de niveles del complemento de destino para todos los cuerpos.
- La equiparación retributiva de sexenios y quinquenios para todos los cuerpos.
- La equiparación del complemento específico con otros cuerpos con actividades y situaciones similares y equiparables.
- La incentiación retributiva de la carrera horizontal.

El Consejo de Ministros aprobó el documento del nuevo modelo de financiación universitaria en el que destaca el modelo de becas y que refleja los recursos para la aplicación del Estatuto del PDI y la carrera profesional del PAS.

Este año se presentó el Pacto Social y Político por la Educación que finalmente no se aprobó, pero que contiene elementos recogidos en la Ley de Economía Sostenible y la Ley de la Ciencia, como la creación de un nuevo programa de apoyo para la modernización de la gestión y administración de las universidades.



Bernat Asensi

Coordinador de Acción Sindical, Área Pública y Servicios Socioeducativos FECCOO

Capacidad de propuesta

Todos los días del año se celebran elecciones sindicales en las que se eligen a los delegados sindicales que ocupan los puestos de representación en las juntas de personal, comités de empresa y delegados de personal. Durante los últimos doce años los trabajadores y trabajadoras españoles eligen mayoritariamente a los representantes de CCOO, seguidos, a 5.000 delegados de distancia, por la UGT

EL RESTO de sindicatos se sitúan muy lejos en cuanto a la representación sindical, es decir, la mayoría de los trabajadores y trabajadoras acuden a votar a sus representantes todos los días, y todos los días, año tras año, eligen mayoritariamente a los delegados que se presentan en las candidaturas de CCOO.

Cuando lees este artículo y con un margen de error del 1% estos son los resultados electorales:

CC.OO.	UGT	Otros	Total
128.927 (39%)	123.572 (37%)	79.271 (24%)	331.770

Datos a 5 de octubre de 2010-10-05

Estamos tan acostumbrados a asumir la representación de los trabajadores que muchas veces las agrupaciones de sindicatos que se autocalifican de independientes o sindicatos profesionales o sindicatos amarillos o sindicatos de la empresa, etc. en una impresionante sopa de letras pueden aparecer como que son más y que representan a más trabajadores. Pero la realidad es tozuda y la democracia del voto directo y de todos los días nos pone a todos en nuestro correspondiente lugar.

Pero no podemos vivir sólo de la historia, de lo que hicimos, de lo que logramos cuando tras veinticinco años de Constitución conseguimos acordar con el Gobierno que se aprobara en el Parlamento el Estatuto de los Empleados Públicos. No podemos ganar las elecciones sindicales recordando una y otra vez que CCOO logró la conocida como Jubilación LOGSE que ha posibilitado la jubilación anticipada a miles de docentes en muy buenas condiciones, y que hoy ten por seguro que CCOO está peleando en la calle

y en los despachos, otra vez, por una nueva prórroga de esa jubilación.

Podemos resultar reiterativos si recordamos una vez más que fue CCOO el sindicato que consiguió, ante la cara de asombro de miles de funcionarios y de todos los demás sindicatos, proponer, reivindicar y hacer realidad las pagas extras completas a todos los funcionarios y poner en marcha los planes de pensiones –la previsión social complementaria- voluntarios para todos

los empleados públicos.

No olvidamos que todos estos éxitos sindicales lo han sido por nuestra capacidad de propuesta y por la representatividad que nos dan los trabajadores y trabajadoras todos los días desde hace muchos años. Hoy también la pretendemos.

Cuando lees este artículo estarán tramitándose en el Pacto de Toledo los acuerdos y desacuerdos sobre el futuro de las pensiones, al menos el futuro de los próximos cuatro años. CCOO firmó el Pacto de Toledo y todos los acuerdos que sobre pensiones se han dado en España en el periodo democrático. Creemos que deben modificarse los acuerdos sobre pensiones para los próximos años pero no queremos que se prolongue el acceso a la jubilación a los 67 años o que se cuenten todos los años de cotización

para fijar el valor de nuestra pensión.

No queremos la reforma laboral propuesta por el Gobierno de Zapatero y la cambiaremos gestionando el resultado de la huelga general del 29-S para hacer los cambios necesarios. La anterior huelga de 2002 le costó el puesto de ministro de Trabajo del Gobierno de Aznar. Ésta huelga le ha costado el puesto al ministro Corbacho, al que le sucederá otro para sentarse a dialogar y promover los cambios.

Probablemente otras organizaciones sindicales, políticas, sociales o religiosas presenten un balance de su trabajo y de su representación en mejores condiciones, incluso dando la cara todos los días, con sus aciertos y sus errores. Lo que nadie puede presentar en su cuenta de resultados es la gestión de la negociación de más de 6.000 convenios colectivos y acuerdos colectivos cada año que dan cobertura a los derechos de millones de trabajadores y trabajadoras. Este trabajo de negociación es tan importante que lo peor que le puede ocurrir a un trabajador o a una trabajadora es carecer de convenio colectivo.

Pues ya lo sabes, mientras quede un solo trabajador o trabajadora sin convenio colectivo o sin acuerdo colectivo, la gente de CCOO no podemos descansar; nos faltará una tarea por hacer. Seguiremos en el tajo, pidiendo vuestra confianza y esperamos seguir siendo el sindicato más representativo.

Mientras quede un solo trabajador o trabajadora sin convenio colectivo o sin acuerdo colectivo, la gente de CCOO no podemos descansar



Cristina Villanueva

Departamento Sindical
Área Pública
FECCOO

En defensa de los empleados públicos

Tras ganar las elecciones en el ámbito de la enseñanza pública no universitaria y en las universidades, y la consolidación de CCOO como primera fuerza sindical en el ámbito de las administraciones públicas, el Área Pública de la Federación de Enseñanza emprendió la tarea de desarrollar los nuevos derechos reconocidos en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y seguir trabajando para la consecución de los compromisos adquiridos:

ESTOS compromisos giran alrededor de la defensa de lo público, a través de la mejora y el reconocimiento de los trabajadores y trabajadoras de los centros educativos públicos, la consecución de espacios de negociación colectiva plena en los diferentes ámbitos del Estado y de las CCAA, el control y el seguimiento de la subcontratación de servicios, y la exigencia de calidad en el empleo y en los servicios sociales y educativos prestados.

Además, abogamos por la cláusula de revisión salarial que garantice el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las personas al servicio de las administraciones públicas; por la jubilación parcial y flexible y por el derecho a la evaluación del desempeño y la promoción profesional.

En 2008 conseguimos que el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) firmara en la Mesa General de las Administraciones Públicas el compromiso de mantener los acuerdos retributivos y de iniciar una nueva negociación para el desarrollo del Estatuto Básico. Tras un intenso proceso de negociación en el marco del Diálogo Social, el 25 de septiembre de 2009 CCOO firmó un Acuerdo que apuesta por una Administración más eficiente y eficaz, que ha de pasar inevitablemente por una mejora en las condiciones laborales del personal a su servicio.

La FCCOO, con el respaldo de toda la Confederación y en coordina-

ción con la Federación de Servicios a la Ciudadanía y la Federación de Sanidad y Sectores Sanitarios, y con la legitimidad y seguridad que nos otorga el propio EBEP y el Diálogo Social, impulsó el Acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos para que en el período de esta legislatura (2009-2013) se llevaran a cabo una serie de medidas encaminadas a la modernización y mejora de las administraciones públicas como prestadoras de servicios, a través de medidas concretas y temporizadas, coincidentes en su mayoría con las reivindicaciones de CCOO, para el desarrollo del EBEP

Un paisaje desolador

EL PAISAJE que dibujan las medidas tomadas por el Gobierno es desolador, la congelación de las pensiones, los límites al derecho a la jubilación, las rebajas de salario de los empleados públicos, el deterioro del sistema de protección social, y las garantías laborales, todo ello unido al descrédito de los empleados públicos, el desprestigio de los servicios que desempeñan y la campaña de descrédito de los sindicatos –únicos defensores de los intereses de los trabajadores–, nos alertan de que en este momento de crisis no sólo está en peligro la economía, sino que están amenazados los derechos personales y sociales de toda la ciudadanía.

y la mejora de las condiciones laborales de los mismos:

- Una cláusula de revisión salarial que permita en 2013 recuperar el poder adquisitivo perdido por los trabajadores y las trabajadoras durante la crisis económica, social y financiera que atravesamos
- Medidas previstas ya en el EBEP para la consolidación y la estabilidad del empleo público y la reducción de las tasas de temporalidad.
- Iniciar el proceso de la adaptación normativa necesaria para permitir el acceso a la jubilación parcial de todo el personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- Creación de un Observatorio del Empleo Público que diagnostique en materia de recursos humanos, elabore criterios generales que delimiten los sectores cuya actividad se reserva a empleadas y empleados públicos y los servicios que puedan ser externalizados.
- Fomento de la Formación Continua, vinculándola a la evaluación del desempeño y a la promoción profesional y desarrollo de una normativa específica en materia de cualificaciones profesionales y de reconocimiento de la experiencia laboral.
- Revisión de la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales y su adaptación a los diferentes ámbitos del sector público.
- Desarrollo de políticas de igualdad.
- Refuerzo de la negociación colec-



tiva de los empleados y empleadas públicas en los distintos sectores y Administraciones.

- Necesidad de llegar a un Acuerdo Básico de condiciones de trabajo del personal laboral, de la elaboración del Estatuto del personal docente e investigador universitario y del Estatuto del personal docente no universitario.

Conscientes de la crisis económica, y a pesar de las denuncias por incumplimientos parciales del Acuerdo por parte del Gobierno, desde CCOO seguimos apostando por la negociación y el diálogo, asumiendo la necesidad del ajuste salarial y de la contención del gasto y convencidos de que podíamos seguir trabajando en el desarrollo de un Acuerdo con un Gobierno comprometido con las políticas públicas y con el desarrollo de los derechos laborales reconocidos en el EBEP para los empleados y empleadas públicos (que, por otra parte, no tienen por qué suponer una carga financiera a corto plazo).

Sin embargo, el 12 de mayo de 2010, el presidente del Gobierno anunció las medidas que vuelven a hacer recaer el coste de la crisis sobre las pensiones, las prestaciones sociales y los derechos de los empleados públicos, anunciando así la ruptura unilateral del diálogo y del Acuerdo.

Este Gobierno, lejos de retomar el diálogo y modificar el rumbo de sus reformas neoliberales, y a pesar de los recursos judiciales contra el Plan de Ajuste interpuestos por CCOO en defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras que representa, de la huelga general del sector público, de la convocatoria de huelga general y de las continuas movilizaciones sectoriales de estos meses, ha dado un paso más hacia la destrucción del Estado del Bienestar y de los derechos de los trabajadores con la reforma laboral. Ésta abarata el despido, incrementa la temporalidad, da mayor poder a los empresarios y pone en riesgo elementos importantes de la negociación colectiva, en lo que constituye un agravio a la clase trabajadora que no tiene precedentes en democracia.

Mejorar la salud laboral en los centros

Miguel Manzano y Javier Simón

Departamento de Salud Laboral. FECCOO

PARA QUE ningún trabajador o trabajadora de la enseñanza sufra efectos perjudiciales para su salud en el ejercicio de su profesión, el Departamento de Salud Laboral de la FECCOO ha asumido los objetivos generales de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2010, entre los que figura la reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral y el acercamiento a los valores medios de la UE en lo relativo a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Otro de los objetivos es la mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Al mismo tiempo que las administraciones públicas han desarrollado sus estructuras preventivas, la FECCOO ha trabajado para participar activamente en todos los órganos de representación. Hemos mantenido, como única vía válida para defender los intereses de los trabajadores y, por tanto, para influir significativamente en las políticas preventivas, la consulta y participación de éstos y éstas en cada una de las decisiones que les repercuten.

Tanto en el sector público como en las empresas de iniciativa privada en la enseñanza, los centros de formación, las universidades o los centros de atención a personas con discapacidad, centros de ocio educativo o centros de protección y reforma de menores, la FE CCOO sólo ha entendido una manera de hacer las cosas: llevando la iniciativa.

Este convencimiento se ha traducido estos cuatro años en exigir el cumplimiento de las obligaciones preventivas en las administraciones y las empresas y verificando su cumplimiento; planes de prevención; planes de emergencia y evacuación/ plan de autoprotección; evaluaciones de riesgos; suficiente personal en los servicios de preven-

ción; potenciación de los Comités de Seguridad y Salud como órganos dinamizadores del trabajo saludable y de la participación en la empresa; promoción y perfeccionamiento de la regulación sobre cambio/adaptación de puesto de trabajo, agresiones o acoso laboral, en distintos territorios y/o empresas, dando forma al apoyo institucional; obtención de la declaración real de enfermedades profesionales; promoción de la salud a través de la mejora de la vigilancia de la salud, protocolos específicos por sectores y el control de factores predictivos asociados de diferentes patologías profesionales; promoción de la evaluación de riesgos psicosociales; control de nuevas tecnologías, evaluando los riesgos de su utilización; exigencia de condiciones seguras de trabajo, realizando mediciones, vigilando el cumplimiento de la normativa de lugares de trabajo, tanto generales como las específicas sectoriales y territoriales (temperatura, ventilación, materiales, aseos, espacios... sobre todo en espacios más inseguros: laboratorios, talleres...).

Asimismo, hemos desarrollado programas de formación para promover la sensibilización, la cultura preventiva de trabajadores y trabajadoras y afiliados y para perfeccionar los conocimientos sobre la materia de los delegados de prevención, trabajadores designados, coordinadores de centro y demás agentes para mejorar el "rendimiento preventivo".

Hemos potenciado el asesoramiento sobre prevención y seguridad y salud laboral para posicionar a CCOO, a sus delegados y servicios en el principal agente asesor y colaborador en la materia. Hemos desarrollado planes de movilidad para reducir el número y gravedad de los accidentes in itinere e in mision. Y, por último, hemos elaborado documentos de consulta y acción sindical en materia de prevención de riesgos laborales.



Cuqui Vera
Secretaría
de Comunicación
FECCOO

TEMA DEL MES / Cuatro años de acción sindical

Potenciar la comunicación con la afiliación y la sociedad

El balance de las actividades realizadas por la Secretaría de Comunicación en los últimos cuatro años se ajusta a los objetivos y propuestas del 9º congreso federal y en el último año y medio a las directrices del Plan de actuación en materia de Comunicación Federal aprobado en el 10º congreso de marzo de 2008. Entre estos objetivos destacamos suministrar una constante atención informativa a la afiliación, estar presentes de manera continuada en los centros a través de nuestros materiales informativos, e intensificar nuestra presencia pública en los medios de comunicación

ADEMÁS, hemos agilizado el intercambio de información interna, procurando que llegue a todas las secretarías y áreas de los diferentes territorios, avanzando en la responsabilización informativa de todos los territorios mediante una mayor coordinación que enriquezca las aportaciones y la contribución de la Secretaría al trabajo de acción sindical del conjunto de la organización.

Desde esta Secretaría hemos coordinado los boletines digitales de las secretarías y áreas de la FECCOO. Hemos puesto en práctica nuevas herramientas y medios informativos, aprovechando los recursos que ofrece Internet, potenciando así el uso de las nuevas tecnologías de la información con el fin de aumentar nuestra eficacia en la consecución de nuestros objetivos.

Hemos renovado por completo la página web de la Federación, modernizando y actualizando su estructura y diseño

Dentro del Plan federal de actuación en materia de comunicación, aprobado en el 10º Congreso de la Federación, hemos incrementado la información a la afiliación a través del envío regular de circulares y material informativo específico a su domicilio particular y a su dirección de correo electrónico, de sms en campañas específicas y momentos puntuales, etc.

Para esta campaña electoral hemos promovido una línea de imagen que se mantendrá a lo largo de todo el proceso de elecciones sindicales, apareciendo reflejada en todas nuestras publicaciones y cartelería.

Por lo que respecta a la revista TE,

nuestro objetivo debe ser su mejora permanente. Debemos plantear propuestas para mejorar los contenidos, la estructura, las colaboraciones, las secciones, etc., con el fin de lograr una publicación cada vez más atractiva y cualificada para nuestra afiliación y para la comunidad educativa en general.

Sigue siendo criterio prioritario la utilidad y rentabilidad que para el sindicato tienen las publicaciones que se vayan a editar.

En cuanto al Boletín TE Digital-FECCOO, se han introducido las mejoras tanto desde el punto de vista formal y técnico, aprovechado los recursos de Internet, como en lo que se refiere a los contenidos que se consideran convenientes, procurando que se adecuen a la actualidad educativa y sindical. Hemos ampliado el número de destinatarios de estos boletines, tanto a nivel interno como a nivel externo, primando que se difundan en las páginas webs y listas de direcciones de responsables del sector de las diferentes federaciones territoriales, además de darlos a conocer a aquellas instituciones y organizaciones educativas que sean importantes en la organización.

Hemos renovado por completo la

T.E. digital



Toda la información de enseñanza, actualizada cada semana, la puedes encontrar en nuestro TE digital.

Entra en nuestra Web:

www.fe.ccoo.es

tedigital@fe.ccoo.es





página web de la Federación, modernizando y actualizando su estructura y diseño, explotando las potencialidades audiovisuales que ofrece en coordinación con el Departamento de Informática Confederal. Estamos considerando la posibilidad de uso de la videoconferencia como soporte técnico para las reuniones y la acción sindical, analizando siempre las condiciones que lo hagan viable. También evaluamos la posibilidad de un canal de vídeos sindicales y educativos en Internet para reforzar la política de comunicación y nuestra capacidad de traducir a información el proyecto sindical de FECCOO.

Hemos ampliado la bolsa de destinatarios del resumen de prensa, dado que está concebido como un servicio de información diario tanto para los cuadros sindicales como para el afiliado. Asimismo, continuaremos en la línea de perfeccionar sus aspectos técnicos. Actualmente se han incorporado videos de información educativa.

Desde esta Secretaría se ha garantizado el contacto permanente con todos los medios de comunicación, ofreciéndoles la información puntual, precisa y fiable que necesitan para hacer su trabajo. También hemos comparecido regularmente ante los medios para dar cuenta de nuestras propuestas sindicales, iniciativas o campañas concretas y difundirlas con el mayor rigor. Nuestros recursos básicos de comunicación son las notas de prensa, comunicados, ruedas de prensa, artículos de opinión, participación en debates, etc. en coordinación con las diferentes secretarías y áreas.

Hemos elaborado circulares internas de carácter periódico tanto de la Secretaría general como de la Secretaría de Comunicación sobre campañas, reivindicaciones, movilizaciones, etc. Se ha potenciado la cooperación en las tareas informativas entre los territorios y la Federación estatal, respetando las peculiaridades de cada federación, permitiendo que la organización se enriquezca con las aportaciones generales de todos y aportando iniciativas, métodos, materiales, publicaciones, etc., que puedan ser aprovechados por el resto.



María Díaz

Secretaría de Organización,
Finanzas y Servicios
Sindicales
FECCOO

Liderazgo sindical en el conjunto de la enseñanza

La Secretaría de Organización ha desarrollado durante estos años las tareas habituales que le son propias, tanto de coordinación, como de administración y de logística, cubriendo en cada caso las necesidades organizativas que se han presentado como consecuencia de los requerimientos de la propia actividad sindical de la Federación

EN ESTE sentido, ha tenido especial relevancia el trabajo organizativo desarrollado durante los últimos meses para llevar a efecto las diferentes movilizaciones convocadas por el sindicato. En todo momento, se ha puesto especial énfasis en informar a los responsables en la estructura territorial sobre las cuestiones más relevantes y de especial interés o utilidad, a través de la publicación periódica del Boletín Digital de Organización.

Sin embargo, una de las áreas de trabajo principales de la Secretaría son las elecciones sindicales, que, si bien es una actividad continua, en los próximos meses se elige a un elevado porcentaje de representantes tanto en la enseñanza pública como en la privada. Este periodo de concentración abarca aproximadamente desde noviembre hasta marzo de 2011. En este campo se ha realizado un trabajo constante dirigido a revalidar los resultados electorales obtenidos en el anterior periodo de concentración, cuyo principal logro consistió en situar a CCOO por primera vez como el primer sindicato en el sector de enseñanza en número absoluto de delegadas y delegados, resultado que conseguimos mantener desde enero de 2008 hasta el momento actual.

CCOO es el sindicato mayoritario en el conjunto de la enseñanza desde 2008. En los sectores de la enseñanza pública CCOO es el sindicato mayoritario

desde 1990, es decir, ha ganado las elecciones cinco veces consecutivas. Es una gran responsabilidad que miles de personas nos den su confianza.

La FECCOO es el único sindicato que participa y obtiene representación en todos los ámbitos sectoriales y territoriales, teniendo, por tanto, capacidad de intervención en todas y cada una de las comunidades autónomas, que es donde residen la mayor parte de las competencias educativas. La situación de partida se caracteriza por el mantenimiento del liderazgo sindical continuado de CCOO en los sectores de enseñanza pública tanto universitaria como no universitaria, así como por el esfuerzo realizado para incrementar nuestra cuota de representatividad e intervenir en los diferentes sectores de la enseñanza privada, lo que posibilita que siga siendo el primer sindicato de la enseñanza.

Nuestro objetivo es ganar nuevamente las elecciones. Sería la sexta vez consecutiva. Para ello trataremos de revalidar la mayoría en los sectores de la enseñanza pública no universitaria y universitaria y ganar en el cómputo global de delegadas y delegados. Igualmente, trabajamos para avanzar en los sectores de enseñanza privada, buscando consolidarnos en aquellos en que ya somos mayoritarios y disputar el resto.

Esperemos que, una vez más, los resultados se correspondan con el trabajo realizado.



Juan Carlos González Corregidor
Secretaría de Organización FECCOO

Una amplia oferta de servicios en constante renovación

La Secretaría de Organización ha desarrollado durante estos años las tareas habituales que le son propias, tanto de coordinación, como de administración y de logística, cubriendo en cada caso las necesidades organizativas que se han presentado como consecuencia de los requerimientos de la propia actividad sindical de la Federación

Asesoría Jurídica. Asistencia sindical y jurídica para trabajadores por cuenta ajena y asesoramiento para trabajadores autónomos, con descuentos aplicables a los afiliados y afiliadas. Atención a inmigrantes a través de los CITEs (Centros de Información al Trabajador Extranjero), gestionados desde las Uniones Territoriales.

Seguros. Desde 1995 Atlantis es el servicio asegurador de CCOO y, como líder en consultoría y asesoramiento en previsión social complementaria, ofrece al conjunto de las organizaciones que componen la Confederación, asesoramiento profesional y seguros colectivos para su afiliación, además de un seguro colectivo de accidentes para todos los delegados y delegadas sindicales.

Para particulares ofrece a todas las personas afiliadas una amplia gama de seguros individuales que cubren sus necesidades y las de su familia, con la mejor relación calidadprecio.

Para colectivos, Atlantis Asesores, empresa participada al 100% por CCOO, garantiza un servicio de calidad en el asesoramiento, mediación y consultoría para Planes de Prejubilación, Seguros de Vida Colectivos, etc.

Vivienda. VITRA es el conjunto de cooperativas de viviendas impulsada por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, y está abierta tanto a afiliados como a no afiliados al sindicato. Con más de 31.000 viviendas desarrolladas en toda España, nuestro grupo de cooperativas se sitúa

como el mayor promotor de vivienda social en España. Con las mismas condiciones de eficacia y transparencia en la gestión, operan en Cataluña la cooperativa Habitatge Entorn y en Aragón la cooperativa Valle del Ebro.

Turismo y tiempo libre. CCOO destaca por la completa oferta de servicios turísticos que ofrece a su afiliación, tanto con establecimientos propios (Centro de Vacaciones Morillo de Tou, Hostería del Huerna, Centro de Ecoturismo y Formación el Teularet), como residencias de tiempo libre repartidas por toda la geografía española, acuerdos con organizaciones de vacaciones familiares en Francia (VTF), y acuerdos para acceder en condiciones ventajosas a apartamentos, residencias universitarias, residencias en el extranjero, hoteles, Paradores Nacionales, alojamientos

rurales, camping, balnearios, parques temáticos, alquileres de coches, agencias de viajes, y un lago etcétera del que todos los afiliados y afiliadas se pueden beneficiar.

Promovido por la Federación de Enseñanza, y con una creciente acogida entre la afiliación, se viene realizando desde hace unos años, en colaboración con el SNTECD de Cuba, un viaje a dicho país que hace posible una más que interesante toma de contacto con el sistema educativo cubano. Desde la Federación seguimos trabajando para ampliar la oferta a otros lugares, al igual interesantes, y en otras épocas del año, sin olvidar lo que es nuestro objetivo principal, dar a conocer otras realidades educativas.

Planes de Pensiones. CCOO promueve un Plan de Pensiones Asociado del que ya son partícipes más de mil familias. Los gastos de gestión para los afiliados y afiliadas son muy inferiores a los de otros productos similares existentes en el mercado, y su rentabilidad es superior a la media de los planes con riesgo similar. Al ser un plan Asociado es controlado por los propios partícipes.

Servicios generales. En la página web confederal (www.ccoo.es) y en las de las diferentes Uniones Territoriales, encontrarás una larga lista de servicios y acuerdos con comercios y firmas con importantes descuentos para la afiliación.

Desde CCOO procuramos hacer la vida más fácil.





Esther Muñoz
Secretaría de Igualdad
FE CCOO

TEMA DEL MES / Cuatro años de acción sindical

Tiempos difíciles para la igualdad

Comisiones Obreras, y más específicamente, su Federación de Enseñanza lleva tiempo denunciando que el paro, la temporalidad y los bajos salarios afectan en mayor porcentaje a las mujeres y que el papel de éstas en la globalización económica neoliberal supone aumento de su trabajo, y trabajo visible, pero en condiciones de trabajo informal, mal pagado y sin derechos laborales.

HEMOS reclamado la presencia de mujeres en puestos directivos y de responsabilidad, incluso en campos en los que somos mayoría, como la educación. Hemos denunciado la brecha salarial, la discriminación en los procesos de selección y promoción, al considerar la conciliación de la vida familiar y laboral un problema de las mujeres que puede repercutir en su rendimiento laboral. Hemos demandado la necesidad de la escuela coeducativa, la convivencia en igualdad, la educación de los afectos para evitar las actitudes violentas o de tolerancia con la violencia y programas de información y educación afectivosexual.

Comisiones Obreras y la Federación de Enseñanza hemos trabajado para aportar propuestas que permitan los cambios legislativos y las medidas sociales necesarias para avanzar hacia el reparto igualitario del trabajo entre los dos sexos, en el ámbito privado y en el ámbito público, y para que la sociedad asuma la parte de las tareas de cuidado que le corresponde creando una red pública de escuelas infantiles, centros de día y residencias de calidad que cubran la demanda existente, que, además, actúa dinamizando la economía y el empleo. Hemos trabajado para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras, promoviendo el avance de las leyes en aquellos aspectos que consideramos fundamentales, exi-

giendo el acompañamiento de una memoria económica, el mantenimiento del carácter universal y público de las prestaciones y que no supongan pérdida de derechos sociales y laborales. Hemos demandado medidas para eliminar y prevenir las discriminaciones y garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Hemos peleado para visualizar ante las nuevas generaciones la participación de los hombres en las tareas de cuidado y, por eso, hemos reivindicado, mucho antes del 2007, y seguiremos reivindicando, las cuatro semanas de permiso de paternidad, que con la excusa de la crisis no se quiere aplicar, a partir del 1 de enero del 2011, como estaba legislado¹.

En el ámbito específicamente educativo, CC.OO. no renuncia a su tradición reivindicativa y ha mantenido sus propuestas para que la coeducación sea una obligación para todos los centros sostenidos con fondos públicos y la formación en materia de igualdad y coeducación esté presente en la formación inicial y permanente del profesorado, de manera que se puedan ir incorporando, de manera constante, los nuevos avances en estos campos. Hemos mantenido nuestras reivindicaciones para que los claustros cuenten con un profesor o profesora con disponibilidad horaria, idoneidad y sensibilidad para impulsar en los cen-

tros medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, para que los contenidos educativos y materiales didácticos tengan una perspectiva de género, para que la resolución de conflictos sea parte importante del currículo escolar y para que la educación de afectos y emociones, como aspectos cuyo desarrollo es esencial para una convivencia sin agresiones, sean, como establece la ley, parte del currículo escolar y de la formación inicial y permanente de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

También hemos reivindicado, y reivindicamos que en las universidades se incluyan estudios feministas, se asegure la transversalidad de la perspectiva de género en todas las disciplinas académicas y se potencien instrumentos que favorezcan que las mujeres desarrollen su carrera profesional en las universidades y centros de investigación.

Frente a los difíciles tiempos que se avecinan para la igualdad es necesario que creamos en las posibilidades de cambiar la realidad que nos quieren ofrecer y trabajemos para conseguir ese cambio. Mujeres y hombres debemos luchar para que la salida de la crisis sea una oportunidad para. La igualdad y la corresponsabilidad, la educación debe ser clave en esa salida y luchar todos juntos la manera de conseguirlo.

¹ En la Ley 9/2009, de 6 de octubre, se amplió el permiso de paternidad a 4 semanas a partir del 1 de enero de 2011.

No se incluye dicha ampliación en los presupuestos generales de 2011 y ya se ha anunciado que quedará suspendida la ampliación.



Pedro González
Relaciones
internacionales
FECCOO

TEMA DEL MES / Cuatro años de acción sindical

Potenciar nuestra presencia internacional

Por obra y gracia de la globalización, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros del Consejo de la Unión Europea (ECOFIN), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM), etc., han dejado de ser siglas alejadas para convertirse en instituciones de primer orden en la agenda educativa mundial con influencia directa en lo nacional.

LOS PRODUCTOS estrella de estas organizaciones internacionales son los informes -datos estadísticos puros y duros- como PISA, AHELO, o la evaluación individual del sistema de educación superior de un país (a petición), por citar algunos ejemplos del ámbito de la enseñanza.

Otros clubes aún más opacos son los G guión número: G-8, G-8 +2, G-20, etc., donde se pide el asesoramiento del FMI y del BM para ilustrar los debates sobre las preocupaciones de estos líderes del mundo (rico).

No podemos negar que la educación es una de esas grandes preocupaciones, sobre todo desde que en las rondas del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios se puso de manifiesto que podía convertirse en un negocio de 3 billones de dólares USA si se seguían los consejos de estos organismos, organizaciones y clubes y se procedía a la privatización del sector.

Sirvan los párrafos anteriores para introducir el nivel de importancia del trabajo sindical internacional en nuestros tiempos. Ante esta realidad, la FECCOO ha continuado el ritmo que impusieron Charo Rizo y su equipo. En esa línea, hemos incrementado nuestra presencia y participación en Latinoamérica en el ámbito de la educación superior, en cuyas dos conferencias hemos participado intensamente, y que ha consolidado una red que ha permitido presentar una propuesta común a los gobiernos regionales en la Conferencia Gubernamental de septiembre.

Algo similar está ocurriendo en el Magreb, donde organizamos y coordinamos el seminario de organizaciones sindicales de educación del Mediterráneo, con la presencia de colegas desde Francia hasta Marruecos, pasando por Israel o Chipre, y con quienes permanecemos en continua comunicación desarrollando actuaciones y debates conjuntos.

En ambos casos (Latinoamérica y Magreb) continuamos profundizando la colaboración que ya existía. Nuestro siguiente objetivo se desarrolla en los países del África Subsahariana, con algunas de cuyas organizaciones estamos preparando proyectos de cooperación.

Otro de nuestros objetivos se encamina a la región de Asia-Pacífico, aprovechando nuestras magníficas relaciones con la India, Australia o Japón.

En todos los casos contamos con el apoyo o la iniciativa de las oficinas regionales de la Internacional de la Educación, cada vez más interesadas en nuestro modelo de cooperación, que tan buen resultado ha dado con la red de mujeres de Latinoamérica o con la educación superior en los casos citados anteriormente.

Compartir experiencias sindicales, educativas y presupuestarias en el ámbito de lo público, de la educa-

ción como servicio público y como derecho fundamental nos permiten conocer la realidad fuera de nuestras fronteras.

En fin, las recetas neoliberales para la educación son cada vez más globales y se presentan del mismo modo en todas las regiones del mundo. Por tanto, el conocimiento mutuo con el resto de organizaciones, la implicación en el trabajo en conjunto y con nuestras internacionales, y las propuestas y la lucha conjunta son la clave para contrarrestar esta enésima ofensiva.

Por cierto, los datos estadísticos puros y duros, de que los hablábamos al principio, nunca son inocentes, aunque sólo sea por el lenguaje. Así, cuando el FMI dice que "revisa a la baja su previsión de crecimiento del PIB para España en el cuarto trimestre de 2010 de 0,3 a -0,1", lo que debería decir es que el FMI "se equivocó de bulto, como de costumbre, en sus previsiones, en torno a las cuales ha recomendado ajustes de consecuencias terribles en lo social, pero que, no obstante, se empeña en fastidiar con otro nuevo dato a ojo de buen cubero, que con toda seguridad se verá desmentido por la dura realidad, sin pensar en las consecuencias".

Compartir experiencias sindicales, educativas y presupuestarias en el ámbito de lo público, de la educación como servicio público y como derecho fundamental nos permiten conocer la realidad fuera de nuestras fronteras



Carmen Perona
Abogada
de CCOO.

TEMA DEL MES / Cuatro años de acción sindical

Defensa jurídica ante la creciente indefensión laboral

Los servicios jurídicos de CCOO se encuentran entre los más reconocidos a nivel estatal. Dentro del ámbito de enseñanza son lo más prestigiosos, y así lo han reconocido las administraciones, usuarios y los propios tribunales. Son los que más casos llevan ante los juzgados y tribunales e igualmente los que más sentencias favorables obtienen

EN LOS TERRITORIOS, los servicios jurídicos se coordinan con el Gabinete Jurídico Federal, uniendo fuerzas y recursos. Como consecuencia de la crisis económica, estos últimos cuatro años han sido difíciles para este Servicio Jurídico, al igual que en el resto de los ámbitos. Pero la dificultad a la que aludo se refiere a la indefensión laboral en la que se encuentra el trabajador y trabajadora de la enseñanza.

Me indigno cuando oigo insensateces en algunos medios de comunicación sobre la función de los sindicatos, manifestaciones con un grado de ignorancia que llegan casi a la prevaricación, no por la ignorancia sino por la mala fe en sus discursos. Pues bien, sin los sindicatos no hay negociación colectiva y sin ella no puede haber mejoras retributivas ni derechos inherentes a la condición de trabajador y trabajadora. En estos cuatro años la negociación ha sido muy ardua en algunos casos y nula en otros, (como por ejemplo en la Comunidad de Madrid). Por ello se ha judicializado en extremo, lo que supone multiplicar el servicio jurídico del sindicato.

Sin embargo, el exceso de trabajo no ha mermado los logros obtenidos. Así, la FECCOO fue la primera organización sindical que publicó el Estatuto Básico del Empleado Público comentado; se han ganado más de 400 extensiones de sentencias sobre el complemento tutorial en el exterior; se ha creado doctrina en el Tribunal Supremo respecto al pago al profesor de Secundaria que imparte el primer ciclo de la ESO en igual cuantía que lo que se abona al cuerpo de maestros

destinado en este ciclo. Igualmente se ha creado doctrina en el Alto Tribunal sobre el derecho a que el calendario escolar, la modificación de plantillas, las vacantes y la formación sean materias de obligada negociación con las organizaciones sindicales más representativas. En diferentes sentencias de los tribunales se ha logrado que el cese de los directores no sea arbitrario por parte de la Administración, que la elección de horario sea en virtud de la antigüedad en el centro suprimido o en el centro desde el que se ha concursado a otra especialidad, que se archiven los expedientes disciplinarios incoados a directores y directoras y a profesores y profesoras, que nuestros defendidos ante la jurisdicción penal, por denuncias de terceros, queden indemnes.

Se ha conseguido anular la supre-

sión de un colegio público, "El Alamo", en suelo público para la especulación del ayuntamiento. También se ha logrado que ni el equipo directivo ni los tutores sean responsables de la limpieza de los esfénteres de los menores y que los insultos recibidos en redes sociales sean perseguidos por el ministerio fiscal ante la jurisdicción civil y penal.

El funcionario interino tiene los mismos derechos que el funcionario de carrera en lo concerniente a permisos y excedencias, fundamento de diferentes sentencias en cada uno de los juzgados de todo el Estado.

En la enseñanza privada, sus trabajadores y trabajadoras han visto cómo se cumplen todos y cada uno de los preceptos de sus convenios colectivos, ya sea a través de la negociación colectiva de cada sector o de las demandas interpuestas ante los diferentes tribunales de justicia llevadas a cabo por CCOO.

Se han estimado las sentencias donde la jubilación por incapacidad debido a un accidente *in itinere* en los docentes se convierta en una jubilación por incapacidad en acto de servicio, donde una jubilación por incapacidad a causa de estrés laboral se convierta, igualmente, en una jubilación por acto de servicio.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha admitido a trámite, y las alegaciones presentadas por esta organización contra la Ley del Gobierno de Madrid por la que se incumplen todos y cada uno de los acuerdos firmados que mejoraban los derechos de los docentes.

Dos libros que responden a las dudas de los docentes

AL CIERRE de este artículo, están a punto de publicarse dos libros editados por la Federación: "Preguntas y respuestas para el docente de la enseñanza privada" y "Preguntas y respuestas para el docente de la enseñanza pública", en los que se trata de responder a las dudas que plantean los docentes tanto de la enseñanza privada como de la pública, y cuya solución no está en las leyes sino en la costumbre y en la jurisprudencia.



Apoyo técnico a la acción sindical

La actividad del Gabinete de Estudios de la Federación se concibe como un instrumento de apoyo a la acción sindical. Para ello se han elaborado, principalmente análisis e informes de la situación existente a nivel de Estado en diversos aspectos relevantes que superan ámbitos competenciales autonómicos

Gabinete de Estudios FE CC OO

DESDE este Gabinete, además, se han desarrollado reflexiones sobre otros aspectos de interés educativo, como cuestiones relativas a la financiación educativa, que hemos seguido desde la presentación de nuestra Iniciativa Legislativa Popular para una Ley de Financiación, hasta nuestro último cuaderno sindical, aparecido hace pocos días, sobre *"La Financiación del Sistema Educativo en España: análisis y propuestas"*.

Tras el último Congreso Federal se han incorporado algunos elementos de cambio a ese modelo, debidos, principalmente, a la dependencia orgánica de la Secretaría general de la Federación, por lo que se ha trabajado también para dar soporte a determinadas necesidades de la misma, en especial a las relacionadas con las responsabilidades en el Consejo Ejecutivo Mundial de la Internacional de la Educación y la participación activa de FECCOO en diversos estudios y trabajos de campo internacionales. En este sentido, supone una riqueza añadida para nuestra organización, tener de primera mano información y realizar aportaciones al ámbito internacional sindical y educativo, como han sido el análisis de documentos de la Internacional de la Educación (IE), la Confederación Sindical Europea de Educación (CSEE-ETUCE), la OCDE, o la Comisión Europea, y la participación de FECCOO en diversos estudios internacionales, en la elaboración y valoración de documentos, de entre los que cabe destacar el que se está produciendo sobre las repercusiones de la crisis en la educación en España

y en el mundo.

Asimismo, existe una coordinación para determinados temas con la Secretaría de Política Educativa, a fin de elaborar materiales que permitan sustentar las propuestas que defiende nuestro sindicato sobre las políticas educativas, especialmente en un momento en que el debate educativo ha adquirido una especial relevancia con el intento de alcanzar un Pacto Social y Político por la Educación.

Otra parte importante de su actividad cotidiana ha consistido en trabajo de apoyo y asistencia que no se traduce en un resultado visible y concreto, que se ha extendido a todas las secciones sindicales. Parte de ese trabajo

diario, que incluye la presencia y participación en debates educativos, se concreta en la redacción de estudios e informes, no sólo de ámbito interno, a veces publicados en nuestras páginas web como el más reciente sobre *"Razones para la Huelga General en la Enseñanza"*, sino también en colaboraciones con la prensa educativa especializada o general, o que forman parte de la actuación habitual de la secretaría de comunicación de la Federación.

Pero, evidentemente, la parte más visible de la actividad del Gabinete de Estudios es la elaboración de Informes Generales y de nuestros Cuadernos de Información Sindical. Como ejemplos concretos de esa actividad recordar, en el plano general citado de la acción sindical, los análisis anuales de los Presupuestos del Estado y las comunidades autónomas, los estudios sobre el calendario escolar en España, los informes anuales sobre condiciones salariales en la enseñanza pública o cuadernos sindicales como el *"Informe de condiciones laborales de la Enseñanza Concertada en España"*. En los últimos tiempos, esos Cuadernos de Información Sindical se han diversificado de acuerdo con los nuevos objetivos expuestos, y junto al citado de *"La Financiación del Sistema Educativo en España: análisis y propuestas"*, que responde a la lógica habitual del Gabinete, se han elaborado otros como *"Los objetivos educativos europeos. La situación española: génesis, datos y valoración"*, que respondía tanto al final del plazo temporal de la Estrategia de Lisboa y la preparación de la



Nuestro trabajo fundamental se ha centrado en la elaboración del libro *"La Educación en España"*, en el que se describe y analiza la situación de nuestro sistema educativo



actual para el 2020, como a las necesidades de fundamentar nuestras propuestas para el Pacto por la Educación, colaborando en los debates que finalizaron en la propia publicación de las "Propuestas para el Pacto Educativo" de CC.OO. y sus documentos de divulgación general; o el relativo a "La Formación del Profesorado en Europa", que responde a la participación de José Campos, en su doble función de Secretario General de FECCOO y miembro del Ejecutivo Mundial de la IE.

En la nueva línea de apoyo a nuestras posiciones en Política Educativa, desde el Gabinete se ha procedido al análisis y comparación de los diversos documentos relativos al Pacto por la Educación, tanto del Ministerio como de otras organizaciones políticas y sociales; al estudio y formulación de propuestas sobre algunas de las normas educativas más importantes debatidas, como los reales decretos de condiciones mínimas de los centros, ya publicado, o el actual sobre los congresos educativos, junto a otros como el documento sobre el Plan de Financiación de las universidades o los aspectos relacionados con la Educación del Plan nacional de reformas del Gobierno de España. Esos estudios se han extendido a otros ámbitos como las repercusiones específicas en la enseñanza de otras normas, leyes o proyectos legislativos, tales como las medidas de reducción del déficit público, la reforma laboral, la Ley de Economía Sostenible, etc.).

Aparte de lo anterior, nuestro trabajo fundamental se ha centrado en la elaboración del libro "La Educación en España" -el primero que editaremos desde los trabajos previos a la generalización de las transferencias educativas antes del 2000-, en el que se describe y analiza la situación de nuestro sistema educativo en las etapas anteriores a la universidad, se dibuja una imagen objetiva de sus principales problemas y se hacen propuestas concretas para superarlos. Este libro aparecerá en fechas próximas, como soporte general de las propuestas de nuestra Federación en el contexto de las inmediatas elecciones sindicales.



José Pineda
Secretaría de
Formación FECCOO

Mejorar la oferta formativa

En estos últimos cuatro años hemos desarrollado sistemáticamente los objetivos que nos marcamos, adaptándolos en cada momento a la modalidad formativa y a los planes concretos. De esa manera hemos avanzado en la calidad de nuestra oferta, optimizando al máximo los recursos humanos y materiales

TAMBIÉN hemos procurado la sindicalización de la formación –en coordinación con la acción sindical correspondiente– y mejorando la capacitación profesional así como el desarrollo personal; introduciéndolo, donde ha sido posible, en la negociación colectiva.

Pero si hay algo que debemos destacar, por la magnitud, rigurosidad y esfuerzo invertido en este tiempo, es la elaboración de un estudio de detección de necesidades formativas sin precedentes, dado que hasta el momento no existía ningún estudio que abordara las necesidades de formación de los colectivos profesionales de los centros educativos pertenecientes a la enseñanza pública no universitaria de todo el Estado.

Con este estudio, que intentaremos publicar en breve, no sólo pretendemos avanzar en los objetivos marcados sino, además, llamar a la responsabilidad de las administraciones competentes para que estos estudios sean conocidos, divulgados y tenidos en cuenta.

El nuevo Portal On-line del INAP, así como los requisitos contemplados ya en el marco del nuevo AFEDAP (IV AFCAP), nos han obligado también a adaptar nuestros medios y recursos a las exigencias telemáticas para la gestión de la formación. El esfuerzo realizado en este sentido no sólo nos ha permitido mejorar la comunicación con la Administración sino agilizar la gestión del plan con los territorios, habida cuenta de los 15.000 profesionales que, como media, venimos formando cada año a través de cursos Presenciales y también On-line, donde la demanda es cada vez

mayor. Hemos colaborado de manera sistemática y continua en todas las reuniones y planes que ha programado la Secretaría de Formación confederal. Del mismo modo, hemos participado con las diferentes instituciones que tienen relación con nuestra tarea. Las Comisiones de Formación del INAP, de la FTFE y del MEPSYD, aunque esta última ha sido muy escasa y seguimos encontrando más inconvenientes que ventajas.

La formación de la Fundación Tripartita para la formación en el Empleo (FTFE) en los últimos años nos ha permitido agrupar en un solo plan los ámbitos sectoriales de la enseñanza privada que forman parte de las Comisiones Paritarias Sectoriales de Formación (Enseñanza Privada; Centros de Asistencia y Educación Infantil; Empresas de Enseñanza Privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos; Centros de asistencia, atención, diagnóstico, rehabilitación y promoción de personas con discapacidad; Centros de Educación Universitaria e Investigación; Autoescuelas y Colegios Mayores Universitarios Privados).

Desde hace varios años se están suscribiendo convenios con varias universidades, lo que se traduce en un valor añadido para los participantes que reciben esta formación. Además, hay que destacar la posibilidad que nos ofrecen estos planes de acercar la Federación de Enseñanza a las personas desempleadas, ya que les proporcionan un porcentaje de plazas para poder participar en sus acciones formativas. Otro dato destacable es la posibilidad de solicitar convocatorias autonómicas dentro del marco de la FTFE.

La Fundación 1º de Mayo organiza un acto de apoyo a la huelga 29S con personalidades del mundo de la cultura, universidad e investigación

LA ESCRITORA Almudena Grandes fue la encargada de conducir el acto celebrado en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, en el que trabajadores del mundo de la cultura (cine, teatro, artes plásticas, música, literatura, ...) y la universidad proclamaron su apoyo a la huelga general convocada por CCOO y UGT para el 29 de septiembre. La propia Almudena Grandes explicó que "la huelga general debería ser un grito, un plante y una línea a seguir por parte del movimiento obrero y la sociedad civil española, a fin de defender el patrimonio que heredamos de nuestros antepasados, en defensa de nuestros propios derechos y el futuro de nuestros hijos".

"Hemos venido aquí para apoyar la huelga general", que trata de "impedir que nuestros hijos vivan peor de lo que hemos vivido nosotros", señaló Almudena Grandes para exponer las razones del acto que esta mañana ha reunido a artistas, escritores y profesores de universidad. "Nosotros vamos a la huelga, porque hay una reforma laboral abusiva que nos afecta a todos los trabajadores", añadió el presidente de la Unión de Actores, Jorge Bosso. "Estamos perdiendo derechos, es una huelga en defensa propia", subrayó.

A su vez, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, censuró la reforma laboral aprobada por el Gobierno y el Parlamento, y es que a su juicio "las cosas se pueden hacer de otra manera, de una manera mejor, en beneficio de la inmensa mayoría. Esto nos anima a convocar la huelga general". "Ni en nuestras peo-



res pesadillas, ni en los mejores sueños del presidente de la patronal, Gerardo Díaz Ferrán, se podía imaginar una reforma tan destructiva de los derechos de los trabajadores", proclamó.

En su discurso Toxo, agradeció el apoyo de los trabajadores de la cultura y la universidad - "Esta gente no falla nunca, está por convicciones y en defensa propia", afirmó -, que demuestra que los sindicatos no estamos solos, y frente a la descalificación personal y colectiva que están sufriendo los sindicatos al unísono desde la

derecha y la ultraderecha, reivindicó la labor de los sindicalistas que dedican su jornada laboral, y más que su jornada laboral, a defender a los trabajadores. "Los delegados sindicales han sido elegidos democráticamente por los trabajadores; ellos sí han pasado el filtro de las urnas", aseveró, "al contrario de quienes les critican, que solo tienen intereses detrás". Además, Toxo explicó que la huelga general tiene mucho de resistencia, pero que sobre todo es una apuesta de futuro, "para que no nos arruinen el futuro", y preventiva, en alusión a la anunciada reforma de las pensiones.

En el transcurso del acto, al que acudieron Pilar Bardem, Miguel Ríos, Juan José Millás y Adriana Ozores, entre otros, se sucedieron numerosas intervenciones. Asimismo, se dio lectura a tres manifiestos, dos de ellos promovidos por trabajadores de la cultura y otro suscrito por profesores universitarios, profesionales y organizaciones estudiantiles.

Para los trabajadores de la cultura, "aceptar como inevitable un deterioro permanente de nuestras condiciones de trabajo significa renunciar a la ciudadanía, a la política y al sentido último de la democracia".



Congreso Internacional sobre Buenas Prácticas en Educación Intercultural
www.congresointerculturalidad.net

Organiza
 CCOO Enseñanza | Prácticas en Educación | Periódico Escuela
 Colabora
 OEI | Ministerio de Educación | AECID | Universidad de Málaga | EducaRed
 FAD | Instituto Cervantes | Cruz Roja | Fundación Comillas | Liga Española de la Educación
 Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Málaga





Ignacio Calderón
Director general
de la FAD

El lenguaje y la música para impulsar el desarrollo personal

Mustafa levantó la mano y usó una fórmula de cortesía para elegir el cuento que deseaba que se contara en clase. Al rato Rabma explicó que ella estaría conforme con el cuento que dijeran todos. Finalmente fue Mariem quien explicó con sus palabras que se narrase el cuento que dijeran más niños

DE ESTE modo, los alumnos llegaron a una conclusión: "Votando todos nos expresamos educadamente y aceptamos el resultado". Este es un ejemplo de las actividades enmarcadas dentro del proyecto "Alehop: programa para el desarrollo de la competencia lingüística"-presentado por la profesora Elvira Molina del CEIP León Solá de Melilla-, ganador en Infantil y Primaria del Premio a la Acción Magistral 2010.

Esta iniciativa se desarrolla en un centro enclavado en "La cañada de la muerte" melillense donde tan solo el 15% de los alumnos de 3 años que entran en el centro tienen conocimientos del castellano. A través de "Alehop", se estimula, facilita y desarrolla el lenguaje provocando situaciones de diálogo con ayuda de cuentos, juegos y dinámicas que, a la vez que favorecen el aprendizaje del castellano, contribuyen a la integración de los nuevos alumnos y fomentan el respeto a la diversidad.

De forma voluntaria y con la ayuda del departamento de música, durante recreos, tardes y/o fines de semana, los alumnos del IES Mateo Alemán empiezan a "averiguar" curiosidades sobre algún aspecto musical a principio de cada curso escolar para después concretar un tema de investigación.

Gracias a la música, una de las principales aficiones de los adolescentes, a lo largo de 10 cursos académicos, 340 alumnos han presentado sus trabajos de investigación en 33 congresos y concursos.

Este es el proyecto "Música para



La Reina Doña Sofía junto a los autores de las experiencias escolares galardonadas por la FAD en la sexta convocatoria del premio Acción Magistral 2010

nota. Programa de Recursos contra el abandono escolar y la exclusión social", del IES Mateo Alemán de Alcalá de Henares (Madrid) galardonado con el Premio a la Acción Magistral 2010 en Secundaria. M^a Ángeles Ferrer es la autora de este proyecto que pretende desarrollar las condiciones personales de los jóvenes y su capacitación humana y profesional, así como para encauzar su tiempo libre evitando el consumo de drogas, en un contexto con grave riesgo de exclusión social. La iniciativa impulsa la prevención del abandono escolar, desarrollando nuevas vías formativas en el tiempo libre de los alumnos, que previenen conductas de riesgo y, por

tanto, ayudan a protegerlos de la marginación social.

Por todo esto, ambos proyectos merecieron la distinción del Jurado de la sexta convocatoria de este Premio - que anualmente convocan la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO y BBVA- que tras un complejo y difícil proceso de selección entre los 296 proyectos que optaban al Premio y que, de una u otra forma, planteaban propuestas innovadoras para apoyar el desarrollo de la personalidad de los alumnos, facilitar la transmisión de valores prosociales y favorecer la cooperación entre la familia y la escuela.

Desde 1994 más de cien países celebran cada 5 de octubre el Día Mundial de los Docentes, instituido por la UNESCO. Se trata de una buena oportunidad para llamar la atención a la sociedad sobre los retos a los que se enfrenta a diario el profesorado en su labor educadora y formadora, y por tanto homenajearles por su labor

social, reivindicando la mejora de sus condiciones laborales, a menudo precarias, y su función social. Junto a este artículo publicamos las fotografías de las personalidades y expertos educativos a los que la Secretaría de Comunicación ha pedido su opinión sobre la función educativa y social del profesorado

Para más información se puede consultar en nuestra página web www.fe.ccoo.es el Boletín Digital que se ha dedicado exclusivamente al Día Mundial de los Docentes.

“El profesorado debe ser el motor de la recuperación de la crisis económica y social”

COMO consecuencia de la crisis económica, estamos padeciendo los programas de austeridad adoptados por una generalidad de gobiernos en todo el mundo. Los sindicatos han solicitado a esos gobiernos que implementen unos planes de recuperación cuyo fundamento sea priorizar la recuperación del empleo de calidad y el crecimiento, en vez de atacar los servicios públicos, entre ellos la educación. A pesar de todo ello, sabemos que la educación y la formación son elementos básicos para potenciar la salida de la crisis, con garantías de un futuro más próspero y duradero, y corregir los desequilibrios sociales. No cabe duda de que tanto los docentes como el resto del personal del sec-

tor de la enseñanza desempeñan un papel fundamental en la reconstrucción social, económica e intelectual de los países afectados por la crisis.

Entre las necesidades más perentorias está el cumplimiento de uno de los Objetivos del Milenio, perfilados por la ONU, y que postula la educación para todos en el año 2015. Para ello urge capacitar a 1,9 millones de nuevos educadores en el mundo. Pero este objetivo se está resintiendo por la crisis y las nuevas generaciones también pagarán el precio de los excesos de los mercados y las erróneas políticas de recuperación.

También en España el sistema educativo sufre las consecuencias de la crisis, especialmente tras el giro socioeconómico del Gobierno. Por mucho que

los discursos de los responsables políticos sigan impecables y correctos, áreas tan cruciales como la formación profesional, las universidades y la investigación están siendo perjudicados. Al generalizar los recortes presupuestarios en los servicios públicos se merman las plantillas de trabajadores de los centros docentes, se menoscaban servicios, se ahonda en nuestro deficitario nivel de calidad educativa (no hay más que ver el reciente informe de la OCDE) y se pone en peligro la equidad. Además, se ha emprendido el camino de la reducir los derechos laborales. Ya en junio asistimos a la bajada de salarios, al igual que en el resto del colectivo de funcionarios.

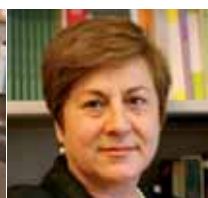
En este 5 de octubre tenemos que lamentar que, en medio de una cam-



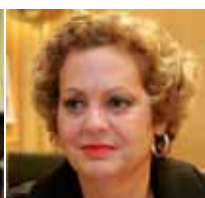
Carmen Maestro



Ángel Gabilondo



Cándida Martínez



Mercedes Coello



Rosa Peñalver



Juan López



Fred van Leeuwen



J. Antonio Marina



L. García Montero



Benjamín Prado



Pilar Bardem



Miguel Ríos



Carmen Rodríguez



Josep Ferrer

Serrat



Víctor Pliego

FIEL a sí mismo, Joan Manuel Serrat ha vuelto a poner música a los poemas de Miguel Hernández y sale airoso de la difícil empresa. Fruto de este radiante reencuentro, motivado por el centenario del nacimiento del poeta, ha sido el disco titulado "Hijo de la luz y de la sombra", un trabajo exquisito donde la música y la poesía se abrazan, se entienden y se asisten. Cuando canta, Serrat dice cosas, y cuando habla parece que tararea. Mima tanto las palabras como las melodías, los arreglos y todos los detalles de la producción. Símbolo de una época y de una generación (a estas alturas ya abuelos), conserva toda su lucidez, sin que el éxito ni la fama le embriaguen.

Serrat sirve al arte y a su público con una profesionalidad y una humildad admirables. Lo pudimos comprobar en persona, en el Teatro de la Zarzuela de Madrid. "Es un concierto cerrado", advirtió el artista, "dedicado a Miguel Hernández". Disculpó así la ausencia de sus grandes y solicitados éxitos. En este recital sumo las creaciones más recientes con las de 1972, basadas en el mismo poeta. Cantó y recitó algunos versos en un encuentro intimista, perfectamente equilibrado, rebotante de buen gusto, sencillez y criterio. Las canciones se acompañan de vídeos realizados por Isabel Coixet, Bigas Luna, Manuel Huerga, Moncho Armendáriz, Javier Mariscal y otros creadores. La veterana audiencia aplaudió emocionada.

Hubo una ovación especialmente cerrada tras escuchar "Para la libertad", acompañada por imágenes de la Transición. Aún quedan muchos (aunque estén mayores) que creen en las utopías, que sueñan con la libertad, que sienten las músicas, los versos y las palabras. Serrat es un fenómeno que mantiene encendida esa llama.

pañía de desprestigio a los "privilegiados" funcionarios, el Gobierno haya roto el Acuerdo de la Función Pública que hace un año firmó con los sindicatos. También lamentamos que la enseñanza deba resignarse al tizeretazo presupuestario, sin tener en cuenta la elevada tasa de temporalidad (25%) en el sector, donde abundan los salarios mileuristas y con un profesorado sometido desde hace años a la moderación retributiva.

Igualmente nos parece deplorable que los gobiernos autonómicos se hayan sumado a los recortes educativos en aspectos tales como la contratación de profesorado, recursos, desdobles de grupos, creación de ciclos formativos, privatizaciones, externalizaciones e incumplimiento de acuerdos educativos y laborales. Resulta especialmente significativa la amenaza a las jubilaciones LOE (y el probable alargamiento de la vida laboral a los 67 años) así como a las prestaciones sociales y sanitarias (caso de MUFACE).

Este curso las administraciones educativas han apostado por reducir miles de plazas docentes, mientras aumenta en 140.000 las demandas de

matriculación de un alumnado que en gran parte retorna a las aulas que abandonaron prematuramente para trabajar. Así, por ejemplo, en Andalucía el déficit de plazas docentes es de 900, mientras que en la Comunidad de Madrid esas plazas se reducen en 2.500 en la enseñanza no universitaria. A ellos se suma la insuficiente oferta de ciclos formativos para la FP.

En una sociedad cada vez más exigente, multicultural y globalizada, se tiende a desviar nuevas tareas a los docentes. Junto a la tradicional transmisión de conocimientos, ahora han de educar para una vida más compleja y con más contravalores. Es obvio que sin el profesorado, sin su gran dedicación a la educación y la formación de calidad, la sociedad no podrá contar con mejores ciudadanos ni con trabajadores más cualificados y útiles para la salvaguarda de los valores, el progreso social y el desarrollo económico por las vías de la innovación y la sostenibilidad. Aunque sólo sea por esta razón, resulta más que evidente que la recuperación económica no pasa precisamente por los ajustes presupuestarios.





Educación e ideología en la España contemporánea

Manuel de Puelles

Tecnos. Madrid, 2010. Precio: 25 euros

Este libro es una quinta edición aumentada y corregida del que Manuel de Puelles, catedrático de Política de la Educación en la UNED, publicó en 2002. Ahora ha aprovechado la nueva lectura para introducir algunas matizaciones y actualizar el apéndice. En este sentido ha completado la primera legislatura del Gobierno del Partido Popular (1996-2000) con la política que realizó en la segunda, entre 2000 y 2004. y ha añadido el primer mandato del Gobierno del PSOE (2004-2008). También ha actualizado la bibliografía general.

Las espinosas y complejas relaciones entre educación e ideología se desvelan cuando, en vez de teorías más o menos abstractas, se utilizan categorías históricas. De ello da buena cuenta el libro, aplicado a las relaciones entre la educación y la España contemporánea, en el que se narra una historia cuyos orígenes se remontan a la recepción de la modernidad -rico legado de la Revolución Francesa- y que muestra la ardua labor que supuso su incorporación a nuestra cultura política.

De este modo, aparecen aquí las aportaciones que a la formación del sistema educativo público hicieron diferentes ideologías, las que representaron los ilustrados, los diversos liberalismos, el institucionismo y los movimientos sociales. De Puelles analiza también las resistencias que el Antiguo Régimen opuso al mundo moderno y a una educación digna de este nombre. De esa pugna nacieron los principales problemas que han gravitado sobre España desde 1812 hasta nuestros días: las exigencias derivadas del principio de igualdad, las diferentes concepciones de la libertad de enseñanza, el problema de los recursos financieros, la controversia sobre el laicismo escolar o la dualidad tradicional de la escuela pública y la enseñanza privada.

Querida maestra

Julia Resina

La Esfera de Libros. Madrid, 2010

Precio: 18,50 euros



La maestra jubilada Julia Resina cuenta en este libro su experiencia como docente durante casi cuarenta años. Una maestra que trabajó siempre con dos grandes aliados: el respeto y la empatía, que le ayudaron a ser un ejemplo a seguir para sus alumnos. Julia Resina nos demuestra que para enseñar de verdad hay que "encontrar la llave de cada niño, darle confianza y hacerle participe de tu proyecto"

Cómo saber si mi hijo tiene altas capacidades intelectuales

M. Teresa Fernández y M. Teresa Sánchez

Eduforma, 2010. Precio: 16 euros



Esta guía presenta las teorías más relevantes sobre las altas capacidades, informa acerca de las características singulares de estos niños durante su desarrollo evolutivo y de las medidas objetivas y subjetivas que facilitan la identificación y valoración; pero, sobre todo, de los sentimientos encontrados que surgen en las familias cuando se les confirma que su hijo o hija posee una alta capacidad intelectual o talento.

El filósofo ignorante

Voltaire. Traducción: Mauro Armiño

Ediciones Fórcola. Madrid, 2010

Precio: 12,02 euros



En este breve tratado, el filósofo francés, ya anciano, vuelve a defender su deísmo contra todo y contra todos, y constata que el «monstruo» enemigo de la razón sigue activo. Voltaire revisa las principales preguntas que la humanidad se ha formulado sobre los grandes problemas, como la libertad, la verdad, la felicidad o la existencia de Dios, y las diversas respuestas que los filósofos les han dado.

Esto es lo que tenemos



Luis García Trapiello

LAS PALABRAS escritas se exhiben planas en este papel que las soporta. Puedes darles riqueza con la forma de sus líneas, con el cuerpo que las determina, pero siguen planas.

Intentas jugar con todas ellas, buscando sustantivos redondos, adjetivos sonoros, verbos que insinúan, afirmen o impresionen. Pero las palabras escritas siguen siendo planas. Si quien escribe es habilidoso, puede incluso conseguir que en el lector resuenen sus significados, que quien las esté leyendo entienda estructuras que en su interior revuelven sentimientos, que hagan que nazcan en él pensamientos. Pero siguen siendo planas.

Sin embargo la palabra dicha es todo lo anterior más algo más: la vida del tono. Con él mostramos al otro que lo que decimos nos lo creemos; que lo que le contamos, lo hemos vivido; que lo que le declaramos, nos hace temblar el cuerpo. Ese tono es, pues, la forma, el cuerpo y el alma de la palabra. Y esto último es lo que le falta a la palabra escrita.

Pues bien, algunos de nuestros políticos socialistas hablan que ni escriben en el aire las palabras que pronuncian. A nuestra vicepresidenta primera le pueden preguntar si es cierto un disparate que le imputan, que ella, rompiendo la oración en sintagmas de composición aleatoria, responde con palabra escrita, plana. No hay vida en la respuesta y por eso, aunque contenga la mayor de las verdades, la más evidente, no convence a nadie. Porque la ausencia de tono vivo, seguro, nos habla de que no se cree en aquello que se dice.

¿Nadie les ha dicho a nuestros políticos de izquierda que no se puede decir bla--- bla, bla--, bla---... sino que hay que decir, sintiéndolo, seguros, bla, BLA, bLa, BIA...?

¿Aún no has visitado

educatlantis?
sobresaliente en protección
www.atlantis-seguros.es/educatlantis



En Educatlantis encontrarás:

Productos y ventajas especiales para ti:

- ✓ **30%** de descuento en tu seguro de coche.
- ✓ **Responsabilidad civil gratuita** derivada de tu actividad profesional con tu seguro de Hogar.
- ✓ Y por si te quedas en paro, **Protección de Seguros por Desempleo gratis** con tu póliza.



Material pedagógico para apoyar tu actividad docente

¡Descárgate **GRATIS** las fichas de **Prevención** para hacer actividades con tus alumnos!



ATLANTIS
seguros

la aseguradora del sector
docente y de tu sindicato

CCOO
Enseñanza

